SÍNTESIS DE LA DIAGNOSIS AMBIENTAL

Noviembre 2010

Ayuntamiento de
Villafranca de Córdoba

Villafranca de Córdoba

SINTESIS DE LA DIAGNOSIS AMBIENTAL

Del análisis de la documentación provisional que consta en el proceso de elaboración de la A21L de Villafranca de Córdoba, se recoge en este apartado una síntesis de la diagnosis ambiental que aporta fundamento a los apartados siguientes sobre contenidos del proceso hacia la sostenibilidad y plan de acción local hacia la sostenibilidad del municipio.

A continuación se exponen los principales factores analizados en la Diagnosis Ambiental Técnica y Diagnosis Ambiental Cualitativa, con la síntesis de los principales datos, conclusiones y recomendaciones para los factores básicos que han definido la situación ambiental (medio natural y medio urbano), la situación socioeconómica y la situación organizativa del ayuntamiento. En dicho resumen se incluyen algunas de las apreciaciones recogidas por parte de la opinión ciudadana, si bien, se hace la salvedad de que se trata de datos aparecidos en el Informe de Diagnosis Ambiental Cualitativa realizado en el 2005, y por tanto necesitados de actualización, que se propone incluir en el Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad.

2.1. Medio Natural.

2.1.1. Diagnosis Ambiental Técnica.

El término municipal de Villafranca de Córdoba se emplaza en una zona en la que las características geológicas y litológicas del terreno le otorgan un relieve muy variado en el que se distinguen tres zonas bien diferenciadas: vega, campiña y sierra.

Las características litológicas condicionan la vegetación que se desarrolla y el uso de los suelos. En la sierra, terrenos de topografía más accidentada y de mayor altitud, localizada en el norte del término, presenta un mosaico de unidades desde olivares hasta pinares de repoblación y bosque con matorral mediterráneo, de alto valor ecológico, cinegético y recreativo.

La vega, sobre materiales jóvenes del cuaternario, presenta uno de los elementos que confiere una mayor riqueza al municipio, el río Guadalquivir. Éste constituye un importante corredor natural para multitud de especies, tanto de flora como de fauna.

La campiña, en la zona meridional del término, es aprovechada fundamentalmente para el cultivo del olivar, trigo y girasol, por el carácter fértil que le otorgan los suelos de origen aluvial y fluvial antiguo.

La gran heterogeneidad geológica y litológica del término se refleja en la diversidad paisajística que presenta, propiciando diferentes aprovechamientos del terreno. La puesta en valor de esta diversidad geológica, litológica y paisajística debe tenerse en cuenta como alternativas potenciales para el desarrollo del municipio.

El clima es un factor que no se debe dejar atrás en la realización del análisis de la situación en la que se encuentra el municipio. La temperatura y precipitaciones son fundamentales para la agricultura, ya que determinan el desarrollo de unos cultivos u otros. Los factores limitantes para dicho desarrollo son las heladas y las sequías.

Teniendo en cuenta las temperaturas y las precipitaciones, en cuanto a la agricultura,

la clasificación agroecológica de Papadakis establece un clima de inviernos Ci (Citrus) y veranos tipo G (algodón más cálido), con un régimen de temperaturas SU (subtropical) y un régimen de humedad Me (Mediterráneo seco), con un tipo climático Mediterráneo subtropical. Por ello, las especies elegidas para la agricultura deben ser de clima cálido mediterráneo, que aguanten las sequías y su límite de resistencia a las heladas esté por encima de las temperaturas mínimas que se pueden dar en la zona. Las lluvias de otoño y primavera serán la principal limitación para el buen desarrollo de los cultivos.

Los cultivos predominantes en Villafranca de Córdoba son los cultivos herbáceos en regadío, así como el olivo en secano. Les siguen los cultivos típicos de huerta y forrajeras, tales como maíz, algodón, haba seca, sorgo, alfalfa y otras hortalizas. Estos cultivos están adecuados y bien adaptados a las condiciones climáticas del municipio.

Desde un punto de vista geotécnico, el municipio se incluye en terrenos correspondientes a la Depresión Bética, del Terciario, y de morfología llana con ligeras alomaciones. Estos terrenos de condiciones constructivas favorables, presentan el problema de la alternancia litológica y el diferente comportamiento cuando se ven sometidos a cargas de gran intensidad.

Uno de los riesgos ambientales asociados a los recursos hídricos del municipio villafranqueño es la avenida e inundaciones originadas por diversos cursos fluviales del municipio. Son varias las zonas recogidas en el Plan de Prevención contra Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces (Decreto 189/2002) como puntos de riesgo (anexo IV): el arroyo Curandero y Cobata y el barrio de Santa María. En general se asigna al término municipal de Villafranca un riesgo de inundaciones tipo B, el segundo de las categorías en que se clasifican los riesgos de inundaciones en los diferentes términos andaluces. Estos riesgos se ven incrementados en zonas de alta pendiente y en terrenos con frecuencia cultivados o desprovistos de la suficiente cubierta vegetal que los proteja frente al arrastre de las lluvias torrenciales. Este hecho favorece elevadas perdidas de suelo, que es transportado hasta los arroyos y ríos, y que junto a la eliminación de la vegetación riparia, incrementan el riesgo de producir inundaciones en épocas de fuertes crecidas.

Parte del término tiene problemas de erosión por las elevadas pendientes, y sobre todo debido a las inadecuadas prácticas agrícolas. En el borrador del Plan Andaluz de Control de la Desertificación, define, de forma general, el nivel de desertificación de Villafranca de Córdoba como alto en la zona norte y de bajo a moderado en el sur (siendo el límite natural considerado el río Guadalquivir).

En el término municipal de Villafranca de Córdoba sólo hay un espacio de los incluidos en la RENPA, el Parque Periurbano de Fuente Agria, con un total de 80 has de superficie protegida. Este paraje fue incluido a través de la Orden de 11 de enero de 2000, de declaración del Parque Periurbano Fuente Agria, en Villafranca de Córdoba (BOJA 24/2000, de 26 de febrero). Su declaración viene justificada por la titularidad pública del espacio natural y por su proximidad al núcleo urbano.

Foto 1. Diversidad paisajística “Vega fluvial”.

En la extensión que ocupa conviven el matorral mediterráneo con otras especies arbóreas, entre las que dominan el eucalipto y el pino.

Los equipamientos con los que cuenta este espacio son de ocio, barbacoas, mesas, bancos de madera y piedra, etc.

Otro de los elementos singulares, enclave paisajístico y natural de gran interés que presenta la localidad, es el paraje del Calvario, catalogado como georecurso en el Inventario de Georecursos Culturales elaborado por la Junta de Andalucía. Éste se encuentra situado en el borde pasivo de la Cuenca del Guadalquivir en el que se observa una discordancia de areniscas calcáreas y gravas de edad Messiniense, sobre pizarras y areniscas del Carbonífero en facies culm que están replegadas. Esta discordancia representa la trasgresión marina para la época antes indicada, mediante la cual se deduce la posición del océano Atlántico en este periodo de tiempo.

El geoturismo permite acceder al conocimiento de las características naturales y recursos del término, por esta razón, la puesta en valor de estas formaciones geológicas, así como los restos fósiles y espacios degradados como las canteras, deben ser alternativas potenciales para el desarrollo del municipio ya que podrían formar parte de la creación de rutas en las que se combinan los valores naturales de la zona con los valores históricos-culturales.

La vegetación climácica o potencial de la localidad ha sido alterada y degradada por la acción del hombre, encontrando en su lugar diversos tipos de comunidades vegetales correspondientes a las distintas etapas seriales. Desde el punto de vista de la conservación o de la planificación y ordenación del territorio, no todas las comunidades vegetales existentes en el municipio tienen el mismo interés o pueden ser valoradas por igual, ni tienen una misma capacidad de acogida de uso.

Las áreas forestales del municipio con mayor potencial recreativa global se corresponden con la “Sierrezuela”, en la Sierra, y con los sotos del Guadalquivir, en la Vega. Por otra parte, las comunidades vegetales que destacan por su interés científico y educativo son varias, aunque algunas de éstas son comunes a las áreas mencionadas de mayor potencial recreativo. Entre estas se encuentran los bosques y matorrales preforestales, que en el territorio están representadas por encinares y

coscojares-lentiscares, los acebuchales (Asparago-Rhamnetum oleoidis), de carácter edafoxerófilo, los bosques riparios (alamedas, fresnedas, olmedas), así como algunos matorrales caracterizados por la presencia de endemismos, como es el caso del tamujar (el tamujo es endémico de la provincia Luso-Extremadurense).

En el caso concreto de Villafranca de Córdoba el bosque galería asociado al Río Guadalquivir se mantiene en un estado aceptable de conservación. La degradación ha consistido más bien en una reducción de la anchura potencial de la vegetación riparia, debido a la presión de los cultivos herbáceos de regadío del entorno del núcleo urbano del municipio.

La conservación de los ecosistemas acuáticos, y de la conectividad fluvial a través de los corredores de ribera, es fundamental no sólo para los animales típicamente acuáticos, sino también para los que se alimentan o se refugian en estos hábitats durante la estación seca como las mariposas o para otras especies que utilizan los ríos en sus desplazamientos. La conservación de la dinámica natural de forma sostenible debe de ser un objetivo prioritario a la hora de llevar a cabo la gestión de estas zonas.

Foto 2. El Río Guadalquivir a su paso por el Término Municipal de Villafranca de Córdoba

El contraste no es sólo visual y paisajístico, va mucho más allá, convirtiéndose el bosque de galería en un microclima con condiciones propias de temperatura, humedad, insolación, etc., presentándose como un verdadero ecosistema lineal, radicalmente diferenciado de los entornos que atraviesa y generando siempre una riqueza ambiental añadida y un mayor índice de biodiversidad.

La diversidad zoológica del término municipal de Villafranca de Córdoba es relativamente elevada debido a la existencia de un amplio territorio constituido por un mosaico de hábitats muy variados, tanto naturales como antrópicos: a) bosque y el matorral noble mediterráneo; b) bosque y matorral ripario, c) dehesas; d) repoblaciones forestales; e) olivares; f) cultivos herbáceos, y f) asentamientos urbanos. De todos ellos los que albergan una fauna de mayor interés desde el punto de vista de la conservación de los Vertebrados pertenecen al ámbito del Monte Mediterráneo y ripario.

El contraste paisajístico que ofrece el término municipal de Villafranca de Córdoba desde el punto de vista forestal, da lugar a la formación de un mosaico de unidades paisajísticas variadas, en colores, formas, etc. En el norte del término municipal

destaca la mezcla de frondosas y coníferas. Esta zona se corresponde con el Cerro del Tabaco, El Rincón, El Calvario, etc. En la zona de la Reyerta, al este del término, destaca una zona de encinar. Los pastizales se encuentran en el Cerro del Pelo, Cerro Gomero, Los Riscos y parte de Ventilla. El Bosque de Galería es otra de las zonas que mayor importancia presenta por su gran riqueza y diversidad vegetativa. Esta se encuentra en los márgenes del cauce del Río Guadalquivir. Las zonas de regadío contribuyen a incrementar el contraste paisajístico de la zona.

Foto 3. Fuente Agria.

Son varios los impactos paisajísticos existentes en la localidad originados por diferentes elementos o actividades de carácter antrópico.

Las redes eléctricas afectan a las características del paisaje consolidado, junto con la línea de ferrocarril y línea del AVE.

La línea del AVE (Alta Velocidad Española), atraviesa la zona más septentrional del municipio. Esta línea discurre en el municipio desde la altura del Campillo Alto y saliendo por la Loma del Partidor. En su recorrido atraviesa las siguientes unidades paisajísticas:

- Pastizales estacionales en la zona del Rincón.
- Cultivos leñosos, olivar, en el Cortijo del Rincón.
- Bosque y matorral mediterráneo (mezcla de frondosas y coníferas) en Los Castellares y la Loma del Partidor. Última zona por la que circula en los límites del término. Este último recorrido lo hace de forma subterránea.

Las carreteras y vías de comunicación son otro de los elementos que afectan al paisaje, sobre todo las autovías. Las antenas de telecomunicaciones son la principal incidencia en la Campiña y en la Sierra, pues rompe la armonía visual del paisaje. Sin embargo, el mayor desarrollo de la telefonía ha dado lugar ha una mayor incidencia

sobre las unidades mencionadas anteriormente. Debe de tomarse medidas para minimizar su incidencia.

Una de las características de las canteras, graveras y minas del municipio villafranqueño es que se encuentran sometidas a ley de impactos pero ninguna de ellas se tiene previsto un plan de restauración para paliar los impactos paisajísticos y visuales que se derivan de estas explotaciones.

Los principales impactos paisajísticos de deben a las alteraciones de formas y colores que en líneas generales son bastantes apreciables.

Los impactos visuales originados en las carreteras y caminos, así como en el caso urbano son diferentes según la explotación.

Mientras que el Cortijo del Lomo el impacto visual desde carreteras y caminos es apreciable, el impacto visual que origina desde el núcleo villafranqueño es poco apreciable. Las canteras y graveras de Juan Pérez Ponce, presentan un importante impacto paisajístico debido a las escombreras y estériles siendo apreciable desde carreteras y caminos.

La importancia de los ríos y riberas en el funcionamiento del paisaje es indiscutible, tanto por sus funciones de hábitat como de corredor, y sobre todo en este tipo de ambientes mediterráneos. Desde el punto de vista biogeográfico, la densidad y homogeneidad de la distribución espacial de las riberas en el territorio es muy importante, ya que determina que no existan zonas alejadas de algún hábitat de este tipo, y en el supuesto de que estuvieran bien conservadas, representaría un sistema de refugios para distintas especies.

La profunda transformación que han sufrido los terrenos de Campiña, de gran capacidad agrícola, ha mermado la riqueza paisajística de forma que hoy día hay un predominio el monocromatismo, escasez de componentes portadores de calidad visual y presencia de algunos elementos perturbadores del paisaje. Además, la morfología, relativamente llana, no propicia la aparición de miradores, es decir, punto con unos encuadres visuales especiales, por tanto, los posibles atractivos paisajísticos son difícilmente perceptibles.

Además, estas transformaciones recientes en la agricultura han provocado una pérdida de funcionalidad de los tradicionales cortijos, lo que se ha traducido en una notable alteración de los mismos. El cortijo aparece hoy, en el mejor de los casos, como un conjunto desorganizado funcional y morfológicamente en el que junto a las próximas naves industriales que se construirán, perviven readaptadas a nuevos usos o completamente abandonados, algunas de las edificaciones anteriores, cuando no, como ha ocurrido en infinidad de ocasiones, han sido derribadas o se han dejado caer en la ruina.

En el término de Villafranca, la red de vías pecuarias que articula el municipio es bastante amplia, como aparece recogida en su correspondiente Proyecto de Clasificación que data del año 1957, donde también se recogen los descansaderos-abrevaderos con sus respectivas superficies.

Las vías pecuarias son elementos vertebradores del territorio ya que posibilitan la conexión entre el medio urbano y los recursos naturales del entorno, propiciando el

acercamiento del ciudadano al medio natural. Además, los valores naturales de las vías pecuarias constituyen un importante recurso para la educación ambiental. El número de vías pecuarias (8) y de abrevaderos-descansaderos (2), con una longitud total de las primeras de 34 Kms, aproximadamente, y la superficie de los segundos de algo más de 35.000 m^2, hacen que. Villafranca cuente con un gran patrimonio a poner en valor.

Las vías que encontramos en Villafranca y la asignación de usos por tramos de las mismas las podemos consultar en el Plan de Ordenación y Recuperación de las Vías Pecuarias de Andalucía. No destaca ningún tramo de ninguna vía por su prioridad para uso ecológico. Los principales usos identificados son los ganaderos, con prioridad 3 en tramos del Cordel de Alcolea, del Cordel de Córdoba a Villanueva, del Cordel de El Carpio a Montilla, de la Vereda de Montilla, de la Vereda de la Higueruela y de la colada de la Ventilla, que también tiene un tramo con prioridad 2 para uso ganadero. Sólo aparece destacado un tramo del Cordel de El Carpio a Montilla con prioridad (3) para uso público.

Los principales problemas que soportan las vías pecuarias del municipio son variados: uso ganadero reducido de estas vías por la pérdida de importancia de la trashumancia y de la ganadería extensiva en la zona, que ha llevado a que en algunas vías haya incluso desaparecido dicho uso ganadero dando lugar a la ocupación ilegal de parte o la totalidad de las mismas para uso agrícola o construcciones, la conservación de la red de vías pecuarias y de sus anexos (descansaderos-abrevaderos) es deficiente por la débil percepción de sus potencialidades y el valor patrimonial que poseen, tanto por parte de la población como de las administraciones.

2.1.2. Diagnosis Ambiental Cualitativa.

Los villafranqueños se encuentran divididos a la hora de comentar la existencia de contaminación en el municipio. Entre los que afirman la existencia de contaminación en el municipio, la mayoría opina que es de tipo de olores, seguido de tipo acústica y de vertederos incontrolados.

Entre la población encuestada que opina que si existe algún tipo de contaminación en el municipio aparecen los siguientes como más representativos, un 28%, opina que es de tipo acústico, el 19% de tipo de olores, el 13.4% del tipo de vertederos incontrolados y el 10.8% de tipo de agua.

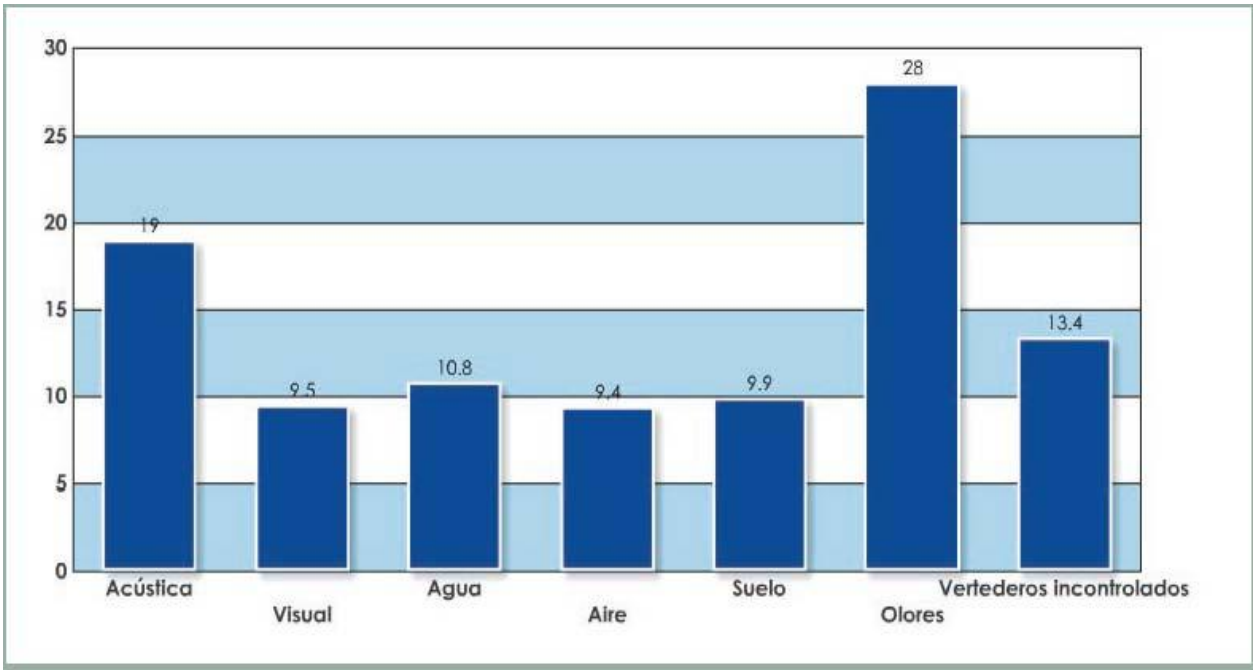

Figura 2. Tipos de contaminación en el municipio %

La opinión de la población sobre si les parece correcta la utilización que se hace de estos contenedores, la población casi dividida por la mitad en su respuesta, un 48.4% opina que no se usan correctamente y un 47.4 opina que si.

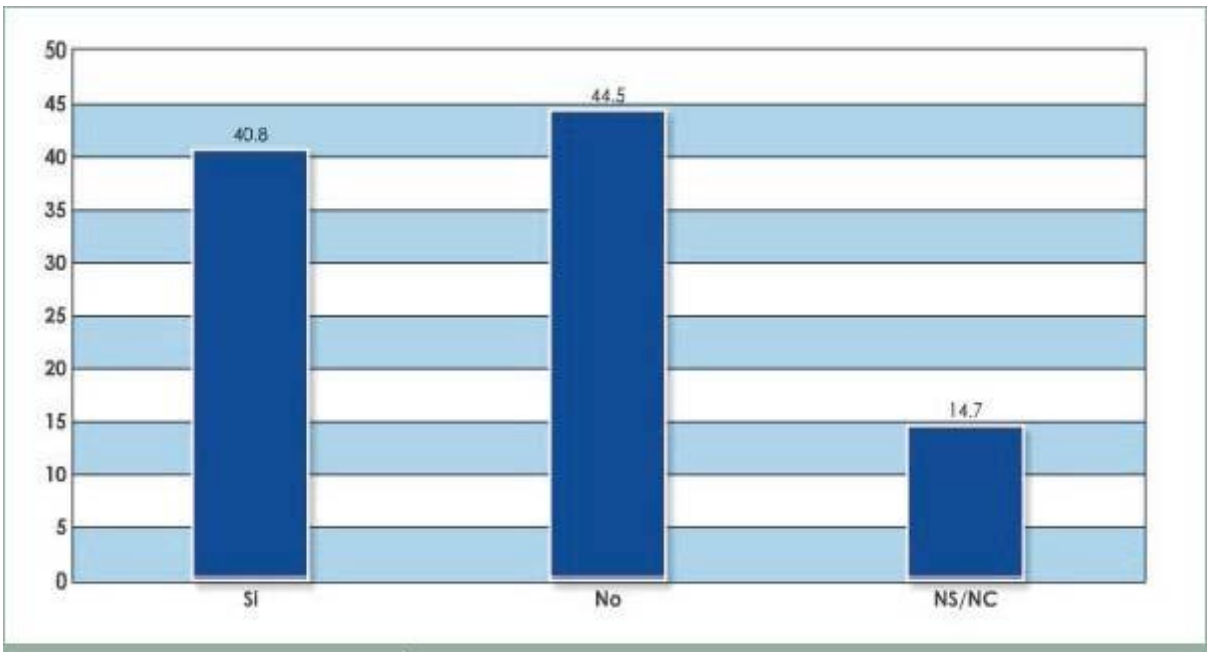

Figura 1. Existencia de contaminación en el municipio %.

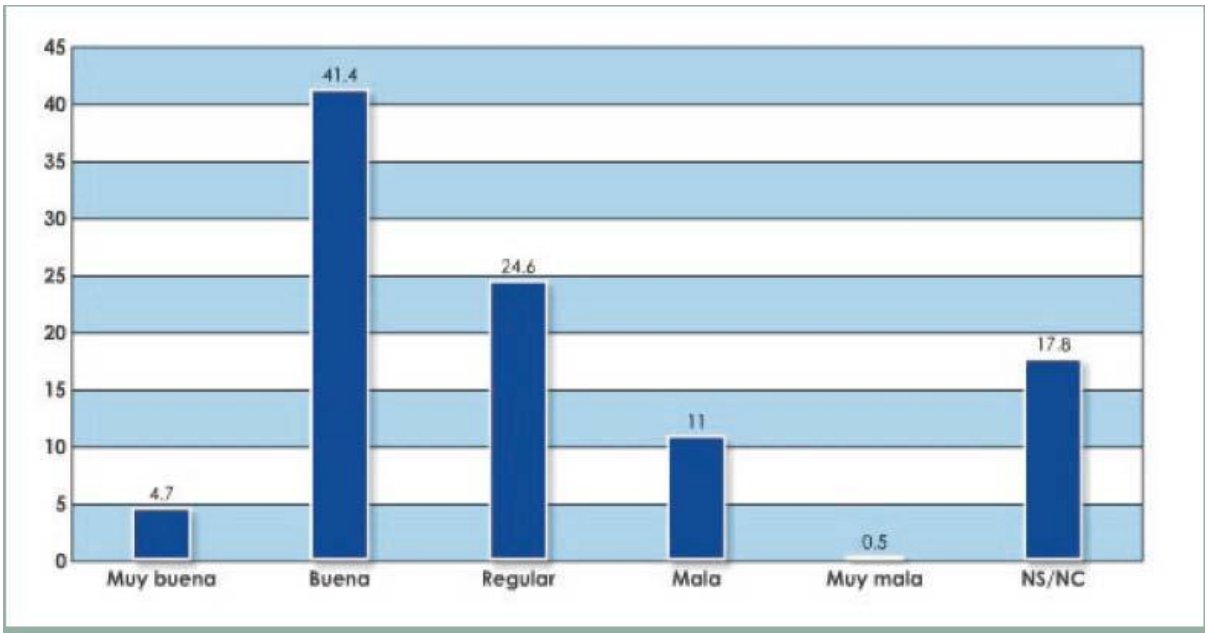

Figura 3. ¿Se utilizan correctamente los contenedores?.

Figura 4. ¿Por qué no se utilizan correctamente los contenedores?.

De entre aquella población que contesta de manera negativa, el 57% opina que es porque no se separan las basuras y el 43% porque no se ajustan al horario establecido para su uso. Nuevamente las valoraciones de hombres y mujeres son muy similares.

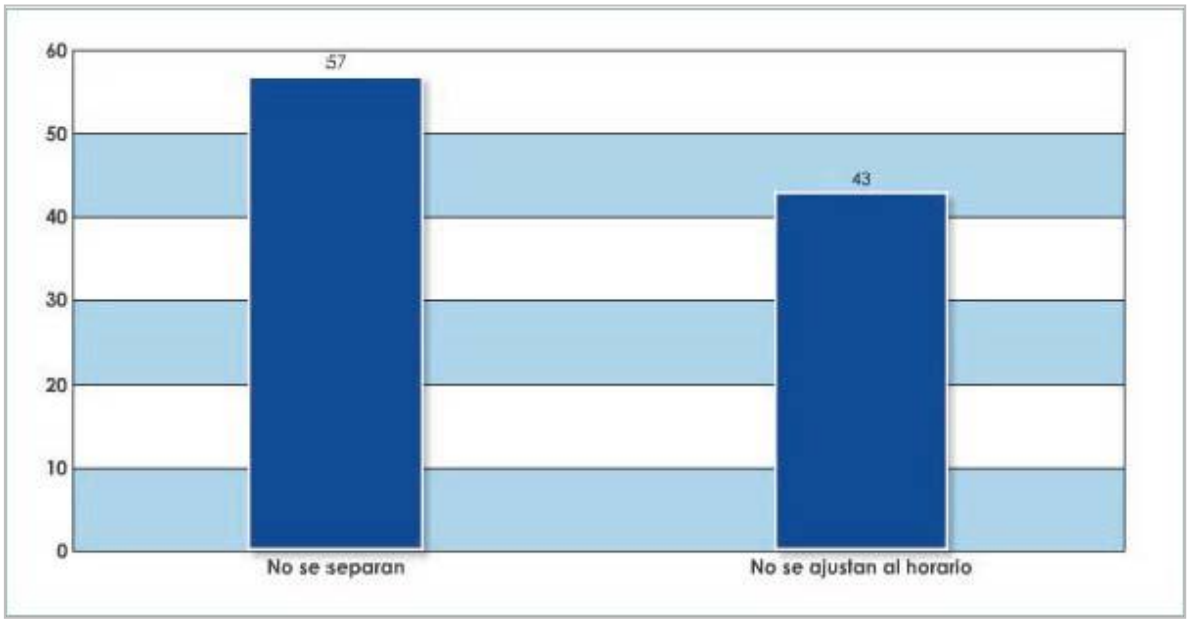

A la pregunta sobre el grado de concienciación de la población vilafranqueña con

respecto al medio ambiente un 46.6% opina que la población está poco concienciada, seguido de un 36.6% que opina que están algo concienciada.

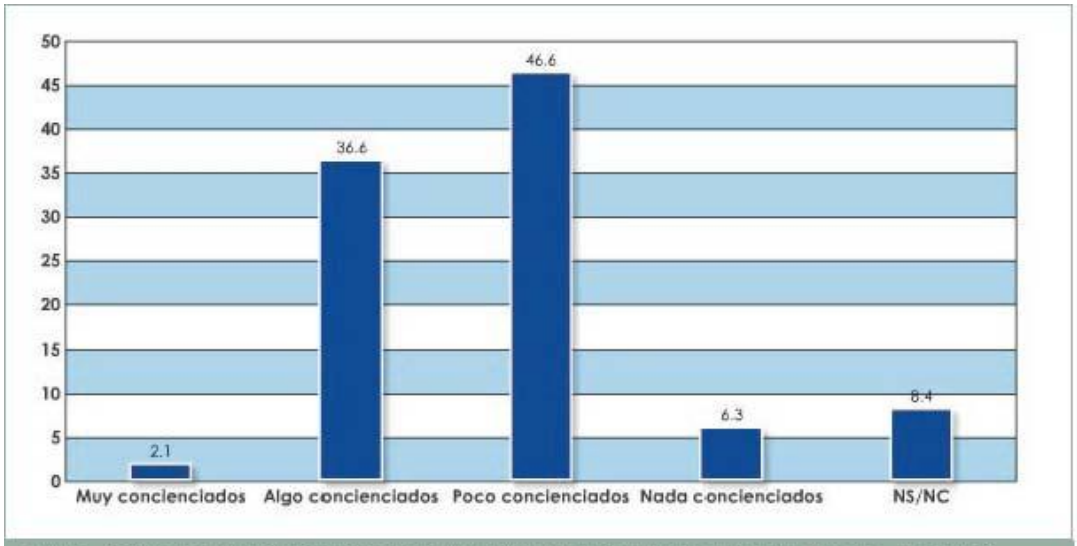

Figura 5. ¿Cómo de concienciados/as cree que están los vecinos/as en el respeto al medio ambiente?.

2.2. Medio Urbano.

2.2.1. Diagnosis Ambiental Técnica.

La organización espacial de la trama urbana del municipio está determinada en razón de los accesos a la misma desde las diferentes carreteras y vías de comunicación que le acometen y de la topografía de sus límites. La trama del término municipal de Villafranca de Córdoba no responde a ningún esquema preconcebido. Se diferencia un núcleo primitivo apoyado en la calle Arroyo, en el que éste es un eje principal que sigue el curso del Arroyo del Curandero, del que salen viales de corto recorrido y trazado irregular. Existe una regularización del trazado cuando desde éste núcleo primitivo se trata de alcanzar la carretera de Adamuz, apareciendo como ejes principales las calles Alcolea y Baja, que son cortadas por calles perpendiculares a los ejes.

Una tercera forma viaria aparece apoyándose en los caminos de acceso al pueblo, consolidándose una forma urbana al norte del núcleo con las calles Ramón y Cajal y Enrique Herrera, en este sector se producen los mayores recorridos por frente de manzana.

La estética urbana del municipio no sigue las líneas de típicas casas de fachadas blancas. La tipología de casas es variada, diferenciándose casas de dos plantas, bloques de pisos y en la periferia casas adosadas. Una característica común que presenta esta tipología de casas es la no uniformidad de sus fachadas.

Varias casas han sido afectadas por plagas de termitas, aunque este problema ya ha sido solventado por el Ayuntamiento. Este problema acontese desde hace años en el municipio, por lo que sería necesario el desarrollo de un plan de prevención de termitas. Los daños ocasionados por las termitas están siendo paliados por parte del Ayuntamiento a través de la subvención de 20000 € concedida por la delegación de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Córdoba. Según el estudio previo llevado a cabo por la empresa Tecpla, encargada de eliminar la afección de termitas, el tratamiento se ha iniciado en las calles Alcolea, Carnicería y Cuesta, abarcando un perímetro de 412 metros lineales. Esta plaga afecta a 70 viviendas de la localidad. El foco principal se encuentra en la calle Alcolea, siendo ésta la vía más dañada.

La red de alcantarillado y de abastecimiento es bueno, llegando a todas las viviendas del municipio. No existe una separación de las aguas pluviales, vertiendo las aguas residuales sin ningún tratamiento a través de un colector general al río Guadalquivir. Si bien va a entrar en funcionamiento próximamente la Estación de Depuración de las Aguas Residuales de Villafranca de Córdoba.

Con respecto al alumbrado, el término municipal de Villafranca de Córdoba cuenta con 446 puntos de luz. Este servicio de luz es automatizado y de una potencia de 71,75 kw, siendo ésta última la suma de las potencias instaladas en todo el municipio. La calidad del servicio está catalogada según el manual de la Encuesta de Infraestructura del Área de Infraestructuras Municipales y Acción Territorial de la Diputación de Córdoba como bueno.

La pavimentación es otro de los aspectos urbanos analizados en la diagnosis técnica. Los metros lineales de calle y calzadas que se encuentran el mal estado (646) representan un porcentaje bajo con respecto al número de metros lineales que se encuentra en estado regular (1358). Por lo general las calles y plazas se encuentran en buen estado, son 9009 metros lineales que se encuentran en buen estado y solamente 4 metros lineales clasificadas como calles y plazas se encuentran sin pavimentar.

El número de zonas verdes con las que cuenta el municipio de Villafranca de Córdoba, son suficientes como para paliar las necesidades vitales de la población, sin embargo, muchas de estas zonas no están bien conservadas. El mantenimiento de estas zonas debe se ser constante y progresivo en el tiempo.

Los principales problemas para el correcto mantenimiento y gestión de las zonas verdes son:

- La disponibilidad de un escaso presupuesto y personal para hacer frente a las crecientes necesidades derivadas de la fuerte ampliación de la superficie ocupada por las zonas verdes.
- La baja eficiencia económica y ecológica de los sistemas tradicionales de mantenimiento.
- La insuficiente colaboración ciudadana, siendo habituales además los casos de vandalismo que exigen la reposición constante del mobiliario de estas zonas.

Una de las características a destacar de las zonas verdes que presenta la localidad villafranqueña es la diversidad espacial y funcional que ofrecen a sus usuarios. El municipio cuenta con zonas que se proyectan específicamente para cada uno de los grupos de edades de la localidad. Se distinguen desde zonas destinadas a edades más infantiles así como zonas de ocio diferentes a las habituales que se presentar en un parque como es el auditorium que se encuentra en el Parque de las Cespedillas.

Estas zonas pueden llegar a ser una fuente de educación a través de campañas de educación ambiental o a través de información estática como paneles informativos. o a través de brindar información estática como paneles informativos.

Por otra parte, los sistemas de riego con los que cuenta el municipio deberían estar sometidos a un mantenimiento de los mismos, ya que muchos no son eficientes.

Un elemento que es esencial tanto en un municipio de estas características, como en otros núcleos urbanos es el arbolado. Son poco las vías que presentan árboles. La problemática del mantenimiento del arbolado déficit se debe también al acerado estrecho sobre todo en la zona más céntrica.

La recogida de residuos sólidos, en su valoración de recogida selectiva, se lleva a cabo desde EPREMASA, que la transporta para su gestión al Complejo Medioambiental de Montalbán de Córdoba.

El patrimonio histórico-artístico con el que cuenta el municipio es de gran interés y constituye un reclamo turístico de importancia. El fomentar el patrimonio no debe centrarse solamente en la población que viene de fuera del municipio sino también se debe de fomentarse y dar conocimiento del patrimonio que posee el municipio entre la propia población villafranqueña, siendo este un elemento importante a la hora del

análisis de los aspectos urbanos.

Foto 4. Proceso de integración paisajística con el soterrado de contenedores de RSU.

La movilidad urbana en la localidad villafranqueña se viene mejorando paulatinamente, encontrando la referencia concreta en el Plan de Movilidad Urbana de la Localidad, elaborado en colaboración con la Agencia Provincial de la Energía, en relación a la accesibilidad y transitabilidad, el transporte de viajeros de Villafranca de Córdoba a otros municipios o ciudades y las barreras arquitectónicas, entre otros aspectos.

En general la transitabilidad en la localidad es buena aunque existen diferencias entre el núcleo primitivo apoyado en la calle Arroyo, en el que éste es un eje principal que sigue el curso del Arroyo del Curandero y del que salen viales de corto recorrido y trazado irregular y las zonas más periféricas, de reciente construcción en las que las calzadas y las aceras están diseñadas de tal forma que la transitabilidad es adecuada no presentando problemas tanto para la circulación rodada como para lo viandantes.

Las zonas más antiguas de la localidad, en el núcleo primitivo, es donde se presentan los principales problemas de coexistencia entre los peatones y coches. Sin embargo, la regulación vial municipal actual ha mejorado sustancialmente esta situación.

El transporte de viajeros de Villafranca de Córdoba a otros municipios o ciudades es bueno con una duración de entre 30 y 35 minutos aproximadamente. La empresa Linesur. S.L. presta el servicio de transporte tanto para los desplazamientos desde el municipio de Córdoba y viceversa.

La línea de autobuses que cubre el trayecto de la localidad villafranqueña tiene unos horarios limitados. Solamente cuando llega la época de verano y más concretamente entre el 1 de julio y el 14 de septiembre los horarios se amplia.

La planificación urbanística durante muchos años ha olvidado al ciudadano, especialmente aquellos que necesitan de una atención especial (disminuidos, ancianos, niños…) y sin embargo se han primado otros aspectos que favorecen la funcionalidad del medio urbano.

Los principales problemas que se detectan, se encuentran en las zonas donde los bordillos impiden la circulación en el municipio. Por lo general, la pavimentación de las calles se encuentra en buen estado. Otro de los problemas que presenta a parte de los bordillos, es la estrechez de las aceras, lo que obliga a transitar por la calzada.

La Diputación de Córdoba ha impulsado la redacción de Planes de Accesibilidad y la Formación de Programas de Obras para la Accesibilidad en colaboración con el IMSERSO, la Consejería de Asuntos Sociales y Fundación ONCE ha llevado a cabo la redacción en 28 municipios de la provincia.

Villafranca de Córdoba es uno de los municipios en el que se ha redactado el plan de accesibilidad. El plan de accesibilidad desarrolla un diagnóstico del espacio urbano y de la edificación de uso público para posteriormente realizar una serie de propuestas.

Los equipamientos y servicios con los que cuenta la localidad son numerosos y completos. Éste presenta un abanico de infraestructuras y equipamientos de diferente índole cubriendo las necesidades de la población desde los sanitarios hasta actividades de ocio-lúdicas.

Los servicios sanitarios que se prestan presentan un horario muy reducido lo que hace que en caso de emergencia se tenga que producir el desplazamiento del paciente hacia el centro médico más cercano que es el de El Carpio.

En este sentido, tras su inauguración en 2008, está en funcionamiento el nuevo consultorio médico, sito en Calle Voluntario Antonio Valverde.

El cuartel de la Guardia Civil se encuentra en mal estado, construido en los años sesenta. El Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba colabora activamente en su mantenimiento y mejora.

Foto 5. Acerado de la C/ Velasco

Otro de los equipamientos con los que cuenta los villafranqueños es el edificio de usos múltiples, situado en C/ Parri de Correos y Telégrafos, una sala de usos mú para la Asociación de Padres de Alumnos, diferentes sedes de asociaciones y hermandades. El centro Guadalinfo se encuentra en este edificio está dotado de ordenadores con los que se desarrolla diferentes cursos desde informática hasta para desempleados.

Los productos residuales es otro de los factores estudiados del municipio. La gestión de los mismos y su tratamiento son importantes para mejorar la calidad de vida municipal de la localidad.

Los residuos especiales: muebles y enseres, textil y calzado, pilas, escombros y restos

de obras y envases de medicamentos usado, etc., están contemplados en la legislación como residuos sólidos urbanos.

Los muebles y enseres son recogidos por la empresa EPREMASA. El lugar en el que tradicionalmente han sido abandonados este tipo de residuos ha sido vallado. Aunque hay otros puntos en los que también se depositan estos materiales, uno de ellos es uno de los márgenes del río Guadalquivir, cerca del embarcadero.

Para la recuperación del textil, ropa usada y calzado, EPREMASA tiene firmado desde 1999 un convenio de colaboración con la Asociación HUMANA. Para las pilas no existe una infraestructura de recogida.

Existe un Punto Limpio donde los ciudadanos pueden depositar residuos de todo tipo, situado en Camino de Los Linares s/n, gestionado por el propio Ayuntamiento.

Foto 6. Punto Limpio (Camino de Los Linares)

Los escombros y restos de obras se depositan en el camino que dirige hacia el parque acuático. No se tiene ningún tipo de control sobre el depósito de estos materiales.

Para el tratamiento de los escombros y restos de obras, EPREMASA está habilitando en la Comarca del Alto Guadalquivir un Centro de Gestión de Inertes que consiste en una planta móvil de trituración y reciclado y una planta de compostaje.

Los residuos de poda y jardinería son recogidos de manera conjunta con el resto de los residuos de limpieza viaria o son depositados en los contenedores donde se depositan los residuos urbanos.

Con respecto a los residuos sanitarios, todas las farmacias son puntos de recogida, en Villafranca de Córdoba existen dos, presentando contenedores especiales además de contar con el distintivo exterior de farmacias adheridas a SIGRE; las empresas farmacéuticas son las encargadas de retirarlos, así como de su posterior transporte y almacenamientos para la entrega en las plantas de selección y clasificación.

La actividad económica más significativa del término municipal de Villafranca de Córdoba es la industria de la madera, por tanto los principales residuos que se

generan son los restos de madera, clasificados por tanto como residuos inertes. Sin embargo los residuos peligrosos generados por esta actividad como pinturas o disolventes o aquellos materiales en contacto con ellos son recogidos por la empresa Rimacor, Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, S.A. Además de recoger los residuos procedentes del sector e la madera y actividades afines, también llevan a cabo el almacenamiento, transporte, tratamiento, eliminación y reciclaje de los mismos. Cuenta con dos plantas, una en Lucena y otra en Villa del Río. Pero no todos los residuos generados por el sector de la madera son recogidos por esta empresa, sino que muchas de ellas, por el coste que supone su tratamiento.

También son importantes los residuos que generan otras actividades económicas del municipio, aunque no en la misma cuantía de la industria de la madera. Estos sectores son: la industria constructora, de transformación de metales y la agricultura.

Tanto los residuos procedentes de la industria constructora como los de la industria de transformación de metales son clasificados como inertes. Algunos de estos materiales se depositan en el camino que va hacia el polígono industrial.

La limpieza viaria llevada a cabo por el personal contratado del Ayuntamiento es diaria. La limpieza de las zonas verdes se realiza dos veces en semana.

Las principales actuaciones que lleva a cabo el servicio de limpieza urbana son las siguientes:

- Limpieza de plazas y calles, fundamentalmente del centro urbano.
- Limpieza de mercadillos, ferias, fiestas, romerías…
- Limpieza de edificios públicos.
- Limpieza de zonas verdes semanalmente.
- Recogida de restos de poda.
- Recogida de vertidos incontrolados.
- Recogida de animales muertos.
- Recogida de residuos de animales.

La aprobación en 2007 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria ha supuesto un elemento más de sensibilización e información hacia las conductas más favorables de la población para evitar el ensuciamiento de la vía pública y mejorar la gestión de residuos urbanos de competencia del Ayuntamiento, en lo que se corresponsabiliza a la ciudadanía, sobre todo para: Uso de espacios comunes, circulación de animales, obras y actividades diversas, limpieza de solares y de elementos y partes exteriores de inmuebles, y colocación de carteles y pintadas.

El Ayuntamiento no realiza un control periódico y documentado del mantenimiento y estado de las zonas verdes públicas y la arborización del municipio.

La calidad del aire, del término municipal de Villafranca de Córdoba no se puede considerar que presente contaminación acústica o atmosférica. La problemática existente puede considerarse casos puntuales.

Algunas de las sustancias contaminantes más comunes existentes en el municipio están asociadas al tráfico urbano. Se estima que tienen en origen el 88% de las emisiones de monóxido de carbono, el 63% de las de óxidos de nitrógeno y el 88% de los compuestos orgánicos volátiles. Este problema se agrava debido a la estrechez de las calles sobre todo en las vías principales y la excesiva densidad de tráfico ya que provocan excesivas paradas y arranques.

Otro tipo de contaminación que se produce de forma ocasional en el municipio es la de origen industrial, concretamente la procedente del foco de emisión de la industria de la

madera. Durante el proceso de transformación de la madera en muebles, se producen partículas en suspensión, provocando que en las zonas residenciales cercanas a estas industrias, se forme una película que cubren tanto las casas como los vehículos aparcados en la zona.

Con respecto el ruido, son dos los principales focos de ruido en el municipio. Un de ellos es el tráfico y el otro es de forma más puntual y concreta, el ruido producido por la movida denominada “el botellón”. Son constantes las quejas por parte de los vecinos debido a los ruidos producidos por las concentraciones de jóvenes durante los fines de semana. El problema se agrava más cuando estas concentraciones no se producen en un lugar en concreto sino que abarca varias zonas.

En este sentido, se ha dado un paso importante con la aprobación de la Ordenanza Reguladora de Actividades de Ocio en el Término Municipal de Villafranca de Córdoba, que trata de conciliar los intereses y necesidades de los sectores afectados (juventud, padres, comerciantes, hosteleros, vecindario, policía, etc.), estableciendo unas obligaciones ineludibles, como solución aceptable para todos. Así se plantean actuaciones en torno a:

- los horarios permitidos par su desarrollo y la venta de bebidas, así como la prevención de incívicas actuaciones perturbadoras de la convivencia ciudadana.
- La concreción de las actividades que pueden desarrollar los titulares de los establecimientos públicos con especial incidencia en relación a la venta y consumo de bebidas de acuerdo con lo establecido en la presente ordenanza.
- Determinar los intervalos de las sanciones que puedan imponerse por la comisión de las infracciones y prohibiciones que se determinen en la presente ordenanza.

La gestión del ciclo integral del agua se tiene que evaluar en primer lugar desde el punto de vista del ahorro y la eficiencia en el uso que se hace en el municipio y en segundo lugar, cerrar el ciclo a través de la depuración de las aguas residuales como medio para evitar la contaminación de este recurso escaso y, finalmente, replantearse la reutilización para diferentes usos según la calidad de las mismas.

La infraestructura de abastecimiento y suministro con la que cuenta la localidad, se encuentra en buen estado de conservación y funcionamiento Ésta pertenece a la cuenca del río Guadalquivir. El agua es bombeada a dos depósitos situados en la calles Ramón y Cajal. Uno de ellos, el más antiguo, tiene una capacidad de 324 m^3 y el otro de construcción más reciente tiene una capacidad de 500 m^3.

Según el Área de Infraestructuras Municipales y Acción Territorial de la Diputación de Córdoba, la red de abastecimiento de aguas se encuentra en general en buen estado.

La red de saneamiento (red de alcantarillado) y de abastecimiento son buenas, llegando a todas las viviendas de los núcleos de población principales del municipio.

La longitud de la red de alcantarillado es la siguiente:

- De menos de 30 cm de diámetro: 2050 m.
- De 30 cm de diámetro o superior: 9240 m.

Se trata de una red de alcantarillado con sistema unitario, con mezcla las aguas residuales y pluviales. Para evitar una inadecuada gestión y episodios puntuales de la contaminación del medio natural, así como buscar la eficacia en el sistema se aconseja realizar la paulatina separación en redes diferentes de aguas pluviales y residuales, planificándolo en las actuaciones futuras que se realicen en el viario.

La construcción de la EDAR (Estación de Depuración de Aguas Residuales) cerca de la finca de las Moñizas, permite el tratamiento de los diferentes vertidos que se producen en la cuenca del Guadalquivir, mejorando la calidad de las aguas así como la calidad de las actividades que se desarrollan en el río Guadalquivir como es piragüismo.

La construcción de la EDAR garantiza el cumplimiento de la legislación vigente y el cierre de la gestión del ciclo integral.

El ciclo de la energía es otro de los recursos naturales que sustenta el metabolismo de cualquier ciudad. Su caracterización es más compleja, debido a las múltiples formas de energía primaria y final consumida existentes, cuyos datos no se encuentran a disposición con el detalle necesario.

La utilización de la energía para cualquier actividad diaria es necesaria y vital, lo cual se traduce en una alta tasa de dependencia energética, que está lejos de ser un consumo racional, eficiente, solidario y ajustado a las necesidades ambientales. La elevada densidad del consumo de energía en los medios urbanos provoca un empeoramiento de la calidad de vida por los nuevos impactos que se originan derivados del consumo de energía como NO_2, SO_2, CO_2, partículas volátiles o plomo que provocan problemas de salud y deterioro de los edificios y monumentos.

La principal fuente de energía del municipio de Villafranca de Córdoba es la eléctrica, gestionada y suministrada por la empresa Sevillana-Endesa, encargada de las infraestructuras y el suministro. Las infraestructuras energéticas están compuestas por líneas aéreas, líneas subterráneas y centros de transformación.

El término municipal de Villafranca de Córdoba cuenta con la central eléctrica puesta en funcionamiento desde 1948. El núcleo urbano está abastecido por tres transformadores utilizados a media potencia.

La calidad del suministro de energía según el Área de Infraestructuras Municipales y Acción Territorial de Diputación de Córdoba los clasifica como malo.

Se ha considerado de calidad mala cuando hay cortes del suministro o problemas que requieren una reparación urgente. El inventario de equipamientos e infraestructuras del municipio de Villafranca de Córdoba data del año 2000.

Una de las principales consecuencias sobre el medio ambiente que ocasiona las infraestructuras eléctricas es la electrocución de la avifauna a causa de los tendidos eléctricos.

Si observamos los datos de consumo eléctrico correspondientes a los diferentes sectores de actividad para los años 2000, 2001, 2002 y 2003, el consumo de energía eléctrica en el sector de la agricultura ha aumentado con los años, al igual que el sector industrial y residencial. Sin embargo, el sector del comercio ha disminuido considerablemente del año 2000 al 2003, en 1053 MW/h.

El consumo de energía sirve de indicador para estimar el grado de bienestar de las unidades familiares y el grado de actividad de la población, tanto uno como otro se han incrementado en los últimos cuatro años.

El gas natural es un recurso energético, de origen natural, fósil, que puede encontrarse tanto en los suelos marinos como continentales.

El gas natural cuenta con muchas ventajas, entre ellas el precio altamente competitivo con el que se presenta en el mercado; cuenta con una combustión mucho más completa que el resto de hidrocarburos, gracias a su estructura molecular simple, por lo que se encuentra un paso adelante con respecto a las normativas de seguridad ambiental; no requiere mayores tratamientos para su utilización; el equipamiento necesario para trabajar con el gas natural es de un mantenimiento fácil y económico.

En el municipio de Córdoba se encuentra uno de los puntos neurálgicos más importantes de la red gasista de Andalucía. El término municipal de Villafranca de Córdoba cuenta con un nuevo gasoducto Huelva-Sevilla-Córdoba-Madrid, una de las principales infraestructuras incluidas en la planificación de redes energéticas hasta el 2011. Esta infraestructura tiene como objetivo atender el aumento de la demanda de gas previsto en España en los próximos años además de solventar la saturación que sufren los gasoductos de Huelva-Córdoba y Córdoba-Madrid que han tenido que ser duplicados para dar salida a la mayor capacidad de producción de la planta regasificadora de Huelva, así como la conexión internacional que facilita la entrad de gas natural del Magreb.

Los oleoductos están considerados como el medio de transporte mas seguro para el movimiento de productos petrolíferos, construidos con tuberías de acero calculadas para resistir presiones elevadas, sin embargo pueden resultar seriamente dañados por acciones externas derivadas de trabajos realizados en su entorno. El término municipal de Villafranca de Córdoba es atravesado por el oleoducto Rota-Zaragoza.

Los oleoductos, declarados de Utilidad Publica, están amparados por Decretos que recogen las obligaciones y servidumbres requeridas para su protección y mantenimiento de su integridad.

El oleoducto discurre enterrado a lo largo de todo su trazado, utilizándose para su localización postes de señalización. Estos postes se encuentran en los cruces de caminos, carreteras, ferrocarril y muchos otros puntos a lo largo de la traza. Los postes de señalización llevan una referencia de longitud con las siglas P.K. y un teléfono de contacto 24 horas con el Centro de Dispatching de la Central Logística de Hidrocarburos.

Se entiende por contaminación lumínica al brillo resplandor de luz en el cielo producto de la difusión y reflexión de la luz artificial en los gases y partículas de la atmósfera por el uso de luminarias inadecuadas y/o excesos de iluminación. Este resplandor, generalmente producido por las fuentes de luz instaladas en las zonas exteriores, hace que se incremente el brillo del fondo natural del cielo nocturno, disminuyendo el contraste de observación de los objetos astronómicos, perjudicando a la avifauna provocando desorientación, deslumbramientos y consumo energético innecesario. Este tipo de impacto ambiental es cada vez mayor. Las luminarias deben de proyectar su luz hacia el suelo y deben de sustituirse progresivamente las actuales lámparas de vapor de mercurio por las de sodio. La problemática que conlleva las lámparas de vapor de mercurio radica en la pérdida de energía al emitir luz en el espectro ultravioleta que no es visible por el ojo humano y de emitir gases tóxicos como CO_2 y SO_2 precisan un tratamiento selectivo tras su uso por tratarse el mercurio de un metal pesado. Las de sodio en cambio emiten toda su energía en el espectro visible, no deben ser tratados como residuos peligrosos tras su uso y su luz es más amarillenta.

Por otro lado las farolas convencionales desaprovechan el 40 o el 50% de la luz emitida, y las de pantalla esférica casi el 70%.

La tipología de lámpara que domina la zona céntrica del núcleo villafranqueño es de brazo o farol mientras que las de la zona periférica son de báculo o columna. Un cambio en el diseño del interior de la luminaria puede conseguir efectos importantes en la reducción de la contaminación lumínica. El gasto que produce este cambio se amortiza rápidamente en la factura del consumo eléctrico y no hace falta en muchos casos sustituir toda la luminaria sino tan solo sustituir el interior.

Foto 7. Luminaria de la zona industrial, Plaza de Andalucía y farolas de la C/ Carrillo

3.2.2. Diagnosis Ambiental Cualitativa.

La población villafranqueña valora negativamente aspectos como el tráfico y las adaptaciones para minusválidos.

Con respecto a las conductas que denotan un cierto respeto por el medio ambiente, un alto porcentaje de la población suele usar la ducha en lugar del baño, a diferencia del porcentaje tan bajo de la población que utiliza bombillas de bajo consumo. Con respecto a la separación de residuos, la mayoría afirma desarrollar este tipo de conducta, sin embargo a la hora de preguntar sobre son suficientes el número de contenedores con los que cuenta el municipio, la mitad de la población opina que no son suficientes al igual que las papeleras.

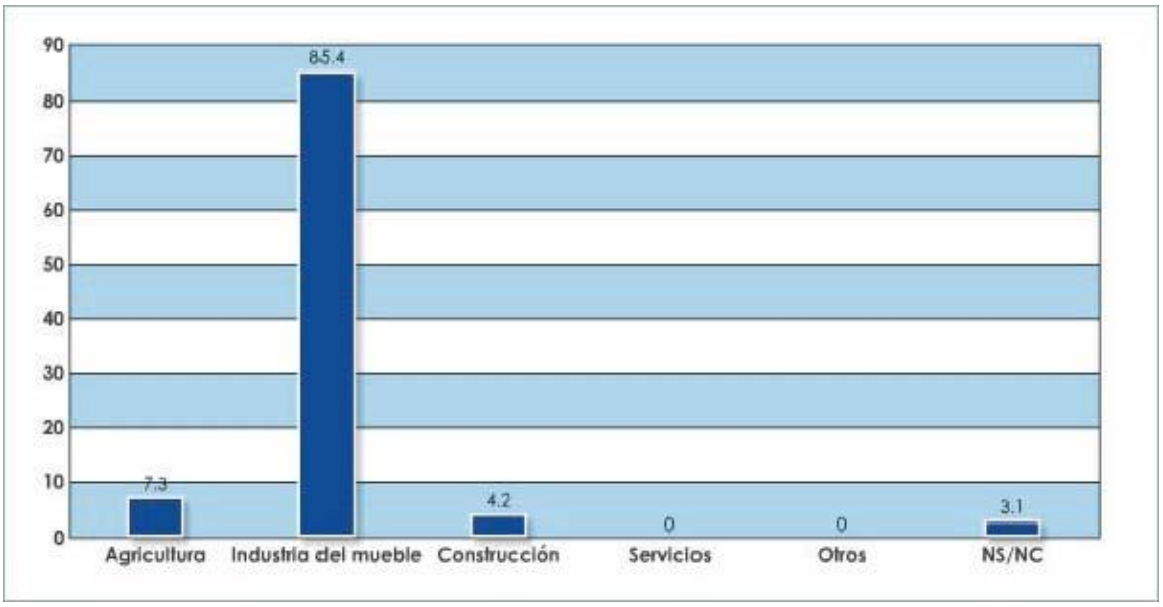

Figura 5. Actividades que se desarrollan en el municipio.

En cuanto a la actividad económica, consideran más importante la industria del mueble, con un 85.4%, del resto de actividades sólo mencionaron con un escaso porcentaje la agricultura, 7.3% y la construcción 4.2%.

2.3. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA.

2.3.1. Diagnosis Ambiental Técnica.

El análisis demográfico permite conocer la evolución sufrida por la población de un lugar durante un período determinado; los parámetros valorados en este apartado resultan especialmente útiles a la hora de planificar políticas económicas y sociales que se dirijan hacia el desarrollo del municipio.

La población de Villafranca de Córdoba, experimentó un crecimiento hasta 1960, año en que la emigración a las ciudades la redujo, para mantenerse e incluso experimentar un ligero incremento en la última década, llegando hasta la población de 4552 habitantes en el año 2003. Los retrocesos en cuanto a población que se producen a mitad de siglo son paralelos a los sufridos en el conjunto del medio rural de Andalucía.

La aparición de un modelo de agricultura comercial, tecnificada y especializada que demanda una menor mano de obra provoca una inestabilidad laboral y un aumento de las emigraciones. Hoy en día, se está produciendo el retorno al lugar de origen de los que se fueron en décadas anteriores, sean ya pensionados o despedidos tras la crisis del petróleo, lo que, en parte, da explicación al más reciente aumento poblacional. A este incremento de la población contribuye también el hecho de que Villafranca de Córdoba ha sabido potenciar su economía basada principalmente en la Industria manufacturera, el Comercio, la Hostelería y la Construcción.

A partir de los años ochenta en España el descenso de las tasas de natalidad se aceleró bruscamente, con una tasa en la actualidad inferior a 10 por mil. El estudio de la dinámica natural de la población del municipio de Villafranca de Córdoba muestra que la tendencia seguida supera incluso a la española, estando en el año 2002 en 10,7 por mil. En comparación al resto de municipios Villafranca de Córdoba posee los valores más elevados del Alto Guadalquivir, junto con Villa del Río y Montoro.

Por otro lado, como en el resto de España, en Villafranca de Córdoba las tasas de mortalidad están bajando desde principios del siglo XX, debido, principalmente, a los continuos avances que se han producido en la medicina, junto a otros factores como la mejora de los servicios sociales, el mayor conocimiento de las enfermedades, el aumento de la calidad de vida y el confort y la prevención de riesgos laborales, que han favorecido el aumento de la esperanza de vida. La tasa de mortalidad es algo superior a la provincial estando ésta actualmente en torno a 8 por mil, mientras que el valor de Villafranca de Córdoba es de 10,43 por mil.

Esta natalidad, algo superior a la media nacional, junto a una mortalidad prácticamente constante, hace que el crecimiento vegetativo resulte, al contrario que en la mayoría de los municipios cordobeses, positivo. Aunque se observa una continua tendencia al descenso, ésta se rompe en el año 2000, superando a partir de entonces los nacimientos a las defunciones. No obstante, aunque la tasa de crecimiento es positiva, su valor es muy bajo, como se ha señalado anteriormente, por lo cual esta tendencia puede dar lugar a una tasa negativa en un futuro muy próximo.

El análisis de la estructura de la población, revela que el grueso de la población se encuadra en el estrato adulto, seguido por el tramo de población considerada vieja y, por último la población joven. Se observa un repunte en la población entre 25 y 44 años tanto en hombres como en mujeres, posiblemente consecuencia del incremento de población en las décadas de los 60 y 70. Esto puede deberse al movimiento de población hacia la localidad, fruto de su condición de núcleo de actividad empresarial y el desarrollo económico experimentado en la misma. A partir de los 70 años se muestran datos de una mayor longevidad en la mujer que en el hombre.

La densidad de población, en 2009 se encuentra en 77,9 hab. /km^2, valor algo inferior a la densidad de población media comarcal que en este mismo año es de 92 hab. / km^2.

El porcentaje de población que vive fuera del núcleo urbano, los residentes en diseminado, presenta un constante y moderado aumento de este grupo de población con el paso del tiempo, suponiendo en 2009 el 4,67% (213 habitantes) del total de la población.

Los movimientos migratorios también han influido de forma notable en la situación demográfica actual del municipio. Tanto inmigración como emigración han seguido, a nivel nacional, una tendencia creciente en la última década, superando generalmente la emigración a la inmigración. En Villafranca no es éste el caso, habiendo tomado el saldo migratorio un valor positivo a partir del año 2000, con 33 extranjeros en 2009.

Los análisis demográficos, por tanto, revelan en Villafranca de Córdoba un grupo poblacional en rejuvenecimiento con un bajo índice de envejecimiento y que, además,

debido a sus condiciones territoriales, está siendo receptora de habitantes, lo que pronostica un incremento de población en los próximos años.

La economía de Villafranca de Córdoba se basa en la Industria manufacturera, con un 28,5% de la población ocupada en este sector. Por orden de mayor a menor relevancia las actividades económicas son las siguientes: industria manufacturera, agricultura, principalmente de regadío, comercio y hostelería, construcción y actividades inmobiliarias y otros servicios empresariales. Destaca el incipiente sector turístico (parque acuático, camping, restauración, etc.).

La tasa de actividad en Villafranca de Córdoba es ligeramente superior a la provincial, mientras que la tasa de paro es bastante inferior. La tasa de paro femenino no es una excepción en este municipio, en el que supone más del doble que el paro masculino.

Las actividades económicas con un mayor nivel de especialización son la industria manufacturera, la hostelería, el transporte, almacenamiento y comunicaciones y la construcción (no habiéndose considerado en este índice las actividades económicas pertenecientes al sector agrario).

Las actividades que presentan un mayor número de mujeres empleadas son el comercio, la educación, las actividades sanitarias y veterinarias, y los servicios sociales y domésticos, es decir, en ninguna de las actividades principales de la economía villafranqueña. Debería impulsarse la integración de la mujer en el desarrollo económico, potenciando la iniciativa empresarial de las mismas.

Con respecto a los indicadores socioeconómicos, la renta neta media declarada es ligeramente superior que la media provincial, siendo sus valores respectivamente 15.396,8 y 14.885 euros.

La actividad que más empleo genera es la diversificada industria manufacturera (agroalimentaria, de la madera, del metal y artesanal) seguida de la agricultura de regadío, mientras que el sector turístico está paralizado, siendo una de las bazas para incrementar la economía de la zona, sobre todo por el gran potencial que presenta y que actualmente está desaprovechado. Villafranca de Córdoba presenta una gran escasez de oferta estructurada tanto de actividades de ocio como de alojamientos, contando tan sólo con un camping. Éste es, sin duda, un sector que promocionar por el beneficio de su población.

La vivienda, uno de los principales problemas del municipio, está siendo solventado por el Ayuntamiento mediante la liberación de doscientos mil metros cuadrados de suelo residencial en la urbanización Huerta Primera. La construcción de veintiuna viviendas de autoconstrucción, así como de noventa y dos casas de promoción pública de Provicosa, paliará la subida de precios que conlleva el desarrollo urbanístico.

Otro instrumento que ha puesto en marcha el Ayuntamiento es el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio. Se trata de crear nuevo suelo industrial y residencial, así como nuevos equipamientos a veinte años vista. El estudio ha sido subvencionado por la Junta y ha alcanzado una inversión de 72.000 euros.

La industria manufacturera, es sin duda alguna la mayor fuente de riqueza de esta localidad. Acoge al 28,5% de la población ocupada y su gran diversificación crea un amplio abanico de actividades económicas, lo que implica el mayor crecimiento económico. De la industria agroalimentaria destaca la producción de aceite de oliva. Se cuenta con la Denominación de Origen de la Comarca. Mención especial merece la empresa OBEOLIVA, dedicada tanto a la producción como al envasado de aceite. Esta función (inexistente en la mayoría de los municipios dedicados a la producción de aceite) permite la independencia en cuanto a la comercialización y, por tanto, un beneficio más directo. También hay que señalar las industrias cárnicas, alrededor de las cuales está desarrollándose el nuevo sector de elaboración y comercialización de

precocinados y congelados (un ejemplo de ello es la empresa “BOFROST”).

Pero el sector estrella es el de la Madera, especialmente representado en la comarca en Villafranca de Córdoba junto a Villa del Río y Pedro Abad. Destaca la fabricación de muebles modulares de cocina, puertas y ventanas de diseños europeos patentados. Esto da lugar a empresas que superan el centenar de empleados fijos, como es el caso de “Muebles O. B.” y “Cocinas Pino”. Esta última se ha convertido en la primera empresa andaluza dentro del sector del mueble que obtiene la certificación AENOR en Gestión Medioambiental (actualmente hay seis certificadas en Gestión Medioambiental por AENOR en toda España) y de las primeras en obtener el certificado de Calidad dentro del sector específico de la cocina.

Otro sector emergente en el municipio, al igual que en la comarca, es el del Metal. En la comarca hay unas 60 empresas dedicadas a esta actividad, de las cuales 7 están ubicadas en Villafranca de Córdoba. No obstante, a pesar de que en los últimos años ha experimentado un fortalecimiento y un desarrollo importante, este sector se encuentra con un problema importante como es la inexistencia de trabajadores cualificados. Sectores minoritarios son la Construcción, que supone tan sólo un 3,6% del empleo, y la industria Artesanal, cerámica, alfarería y talla de madera, potenciales bazas con que complementar el necesario desarrollo del turismo en esta localidad.

El segundo sector económico según la población ocupada es la agricultura, principalmente, el cultivo de herbáceos (42,2%), principalmente trigo en regadío, junto con el girasol y el olivar en secano. Predomina la parcelación pequeña con un 63%, y el régimen de tenencia mayoritario es la propiedad que supone el 78,5%. Respecto a los titulares de las explotaciones, el 40,3% están entre 35 y 54 años, y más de la mitad son mayores de 55 años, restando un 3,7% hasta los 34 años, lo que evidencia la poca incorporación de los jóvenes a los sistemas tradicionales.

Una buena alternativa agraria es la producción hortofrutícola, representada en Villafranca de Córdoba por la iniciativa empresarial de “OBFRESC”. Este sector se considera una alternativa interesante y con unas características idóneas para absorber la mano de obra existente en el territorio. Se están llevando a cabo nuevas inversiones en la renovación y modernización de las estructuras de los riegos existentes, inversiones que se están financiando por los propios agricultores y la Junta de Andalucía. Junto con la producción hortofrutícola, la Ganadería y la Agricultura ecológicas están cobrando importancia como estrategia de diversificación de la economía y alternativa al olivar, así como las crecientes apicultura, representada en este municipio por la empresa “Miel Feli”, y ganadería, fundamentalmente las cabañas ovinas, porcinas y las aves.

Este municipio, en definitiva, se caracteriza por su gran diversificación industrial, surgida de la importante iniciativa empresarial por parte de su población, que ha apostado por nuevos sectores económicos y está obteniendo el beneficio que se ha forjado. No obstante, aun queda mucho por hacer.

El sector turístico va a poder dinamizar mucho la economía de la zona. En este sentido junto a los recursos culturales y naturales, presenta cada vez más oferta tanto de actividades de ocio como de alojamientos, entre los que destacan: Albergue Fuente Agria (Tlf.: 957115206, Web: www.fuenteagria.es), Casa Rural La Barandilla (Tlf.: 957190084, Web:www.labarandilla.info), Camping Albolafia (Tlf.: 957190835, Web:www.campingalbolafia.com), Hotel Rocio (Tlf.: 957191254, Web: www.hotelrocio.es) y Cortijo La Huertezuela (Tlf.: 649944504 – 609505909, Web:www.lahuertezuela.es).

El sector turístico trata de incrementar la economía de la zona, actuando como facilitador el Centro de Iniciativas Turísticas de la Mancomunidad del Alto Guadalquivir y la Oficina de Turismo del Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir.

El Centro de Iniciativas Turísticas de la comarca cordobesa del Alto Guadalquivir, que como asociación empresarial sin ánimo de lucro, integrada por socios que regentan establecimientos de alojamiento, restauración, artesanía, productos agroalimentarios, actividades complementarias y comercializadoras turísticas, trata de ofrecer al visitante productos de máxima calidad a un buen precio, convirtiendo la comarca en un extraordinario y singular destino de turismo en el medio rural andaluz. Todo ello, en permanente coordinación con los ocho Ayuntamientos y la propia Mancomunidad.

Por el contacto turístico inmediato con el medio natural, entre otras, es de destacar el interés turístico que tiene la conservación de la zona de las Islas del Río Guadalquivir, con referencia a su flora y fauna.

La vivienda constituye uno de los principales problemas del municipio. La proximidad a la capital provincial supone por un lado, que la población cuente con una mayor oferta de servicios, pero también que el municipio sea considerado como ciudad-dormitorio, con todos los inconvenientes que esto conlleva. Gracias a la demanda actual y a la subida del valor de la vivienda, el Ayuntamiento se ha visto obligado a buscar fórmulas para satisfacer tanto a la población local como a los cordobeses que optan por vivir en esta localidad. Para ello ha liberado en la urbanización Huerta Primera 200.000 metros cuadrados de suelo residencial.

Por otra parte hay que resaltar las la importancia de las ofertas formativas y posibilidades de empleo que existen en el municipio y que son puntos clave en la socioeconomía villafranqueña.

Desde la mancomunidad de municipios del Alto Guadalquivir se han ofertado también numerosos cursos de F. P. O., alguno de los cuales ha tenido lugar en Villafranca de Córdoba como es el de creación y gestión de empresas.

2.3.2. Diagnosis Cualitativa.

La población villafranqueña hace valoraciones por lo general positivas de los distintos aspectos socioeconómicos de su municipio, tanto en el caso de hombres como en el de mujeres, aún así destacan dos aspectos por su valoración negativa, el nivel cultural de los ciudadanos y la protección ciudadana, en ambos casos es lo peor valorado tanto por hombres como por mujeres. Sólo hay dos aspectos donde las valoraciones son ligeramente más negativas en las mujeres que en los hombres y estas son las referentes al empleo y al nivel salarial.

Si atendemos a la valoración que realiza del protagonismo de Villafranca de Córdoba a nivel comarcal, provincial y nacional, un 38% coincide en señalar que su municipio es destacado a nivel comarcal, un 29.2% que se encuentra a un nivel medio en el ámbito provincial y un 31.3% que es nada destacado a nivel nacional.

A la hora de valorar la cobertura de los servicios municipales por los que se les preguntó, las respuestas son positivas, haciendo por lo general una valoración buena de la mayoría de los aspectos, a excepción del aspecto sanitario donde más de la mitad de la población encuestada realiza una valoración negativa.

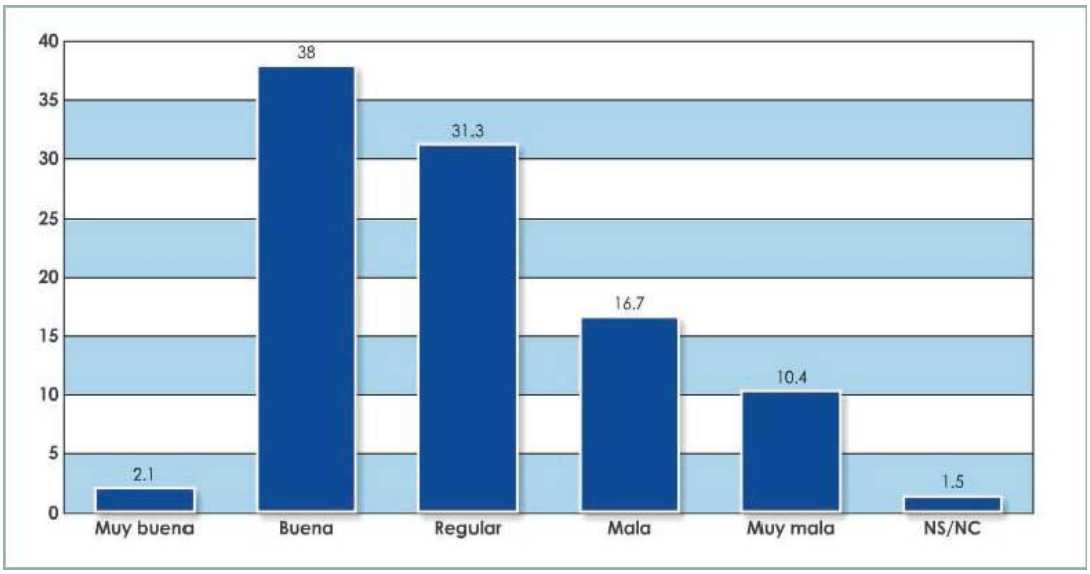

Figura 6. Valoración de la cobertura de los servicios sanitarios.

En cuanto al tipo de servicios que la población villafranqueña no puede utilizar en su localidad, son varios los que destacan, aunque dos son los que obtienen los mayores porcentaje de respuesta, servicios sanitarios con un 48.6% y servicios culturales y de ocio con un 37.8%, a demás de estos mencionaron la falta de una oficina del SAE, instituto de educación secundaria, guarderías, aparcamientos y centros para la tercera edad.

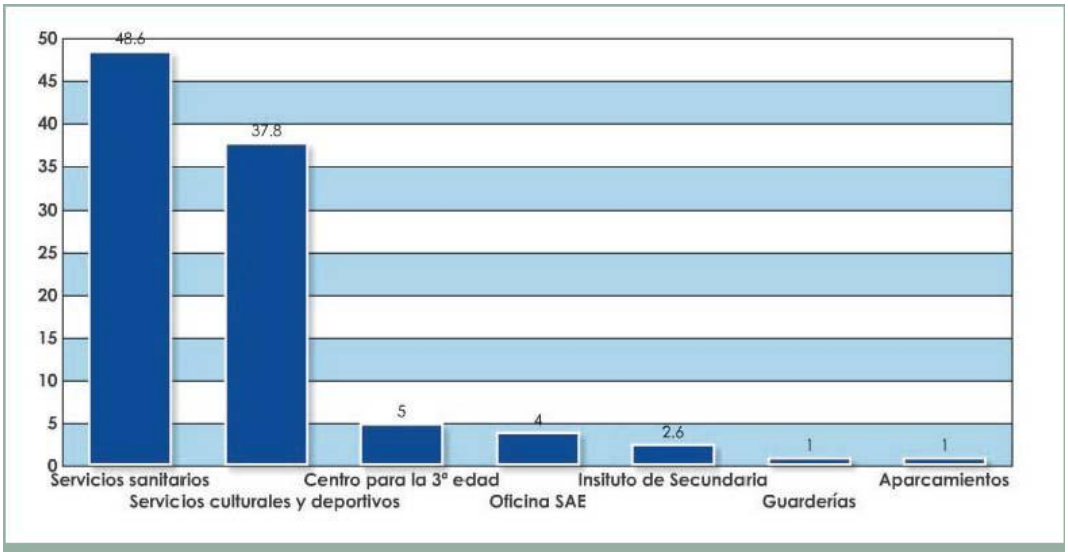

Figura 7. ¿Qué tipo de servicios no puede usted utilizar en su localidad?.

En cuanto a la actividad económica se consideran más importante la industria del mueble, con un 85.4%, del resto de actividades sólo mencionaron con un escaso porcentaje la agricultura, 7.3% y la construcción 4.2%.

A la pregunta del conocimiento de actividades tradicionales es más la población que no conoce o no sabe decir ninguna que aquella que afirma conocerlas, nos

encontramos con un 35.4%, 33.9% y 30.7% respectivamente. De entre la población que dijo conocer alguna actividad nos encontramos un mayor porcentaje de mujeres, 17.7%.

De la población villafranqueña que contestó afirmativamente sobre el conocimiento de actividades tradicionales se les pidió que mencionaran alguna de ellas, de lo que se obtuvo los siguientes porcentajes de respuesta: agricultura 31%, alfarería 24.4%, romería 20%, cantareros y huevada 15.5% respectivamente, zapateros 11%, herrería y carpintería 8.8% respectivamente.

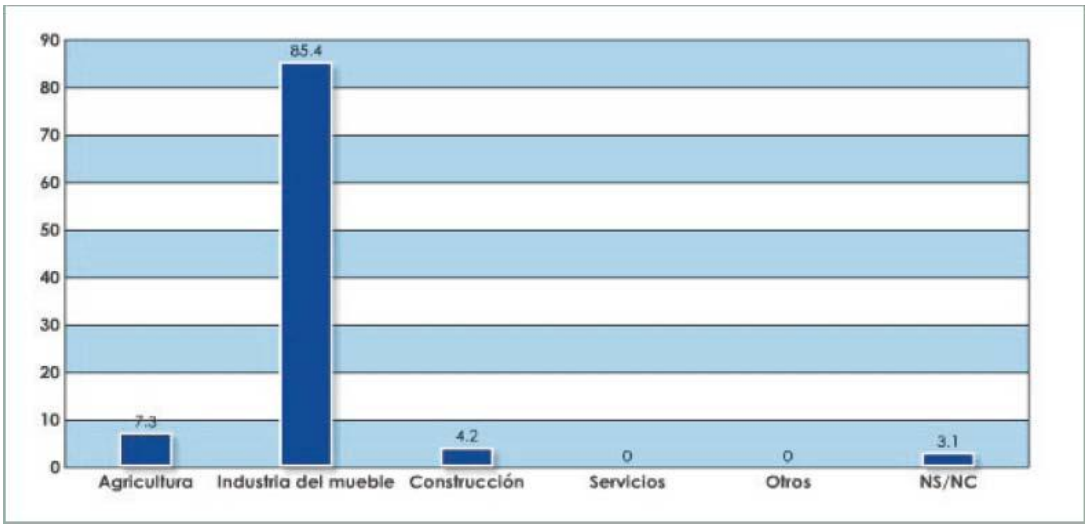

Figura 8. Actividades económicas más importantes del municipio.

Ante la pregunta sobre si el Turismo Rural puede reportar beneficios al municipio, la mayoría opina que si (75%) no encontrando diferencias por género. Son algo diferentes los porcentajes de respuesta al preguntar por si consideran el Turismo Rural como una fuente de recursos, aunque un 52.6% opina que si, también es un porcentaje bastante alto entre la población que opina que no, 36.5%, siendo el 22.4% hombres.

Entre los problemas más significativos del municipio, el 26% coincide en señalar el desempleo, seguido de la droga, 18.2%, del 9.4% que señaló otros, la mayoría coincidió en el botellón. Un 31.8% NS/NC.

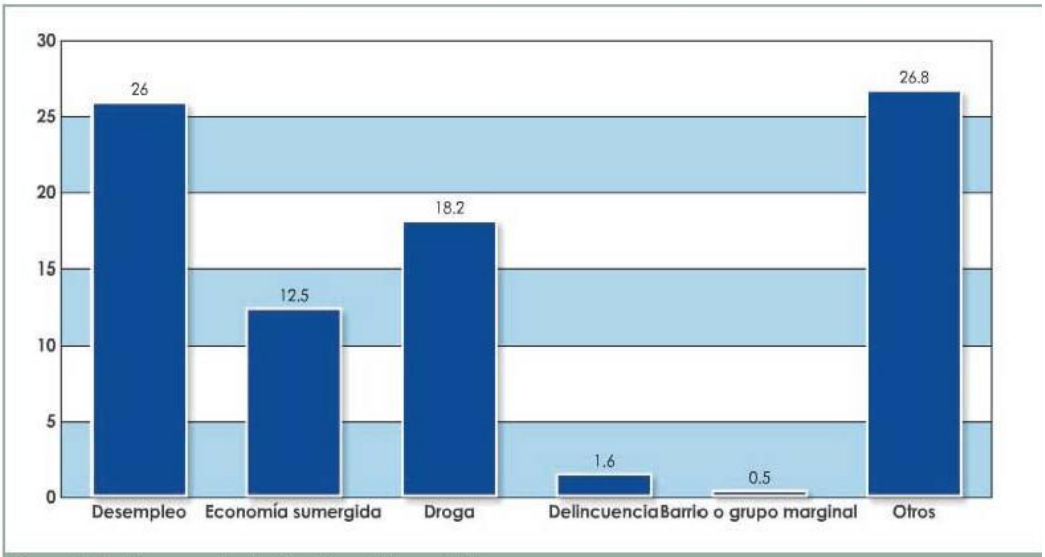

Figura 9. Problemas más significativos del municipio.

2.4. SITUACIÓN ORGANIZATIVA.

2.4.1. Diagnosis Técnica.

La estructura organizativa del Ayuntamiento es fundamental para poder llevar a cabo una adecuada gestión municipal. La comunicación que debe de existir entre las diferentes instituciones y entes públicos que afectan a la localidad debe de ser bidireccional, es decir que sea fluida en los dos sentidos con el objeto de beneficiar el desarrollo socioeconómico-cultural del municipio.

Otro de los aspectos importantes que la estructura organizativa tiene presente es el aspecto socioeconómico de la localidad. Es importante su fomento para el desarrollo económico así como el control de aquellas iniciativas e implantaciones que no contribuyan positivamente a ello.

Por lo general la dotación de equipamientos e infraestructuras cubre las necesidades de su población.

Así nos encontramos con el consultorio Médico que fue inaugurado en 2008 en la Calle Voluntario Antonio Valverde.

Otro los problemas que se plantean y que también se encuentra en curso es dotar al municipio de una helipuerto para evitar la necesidad de que tenga que aterrizar el helicóptero del servicio de urgencias en el campo de fútbol y así evitar las molestias que ocasionan estas situaciones.

Sin embargo a lo que se refiere a equipamientos deportivos y socioculturales, las dotaciones son bastantes buenas. Entre estos destacan el campo de fútbol, pistas polideportivas, biblioteca y dos edificios de usos múltiples.

La organización municipal con la que cuenta el municipio de Villafranca de Córdoba, está bien diferenciada en distintas áreas y departamentos.

Alcanzar en el municipio un desarrollo económico basado en los criterios de sostenibilidad es necesario e imprescindible una coordinación y cooperación entre las diferentes instituciones municipales y supramunicipales.

Los diferentes programas, actividades e iniciativas que se desarrollan en cada una de las instituciones mencionadas anteriormente dinamizan y promueven la participación de la población.

Tanto la Mancomunidad del Alto Guadalquivir, la Asociación para el Desarrollo Rural Medio Guadalquivir y el Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba deben de optimizar la comunicación entre ellas mismas así como la comunicación con los diferentes sectores de la población con el objeto de mejorar, apoyar y desarrollar diferentes aspectos básicos para el desarrollo del municipio, como es la formación, el empleo, etc.

Por otra parte, el personal del Ayuntamiento no tiene en cuenta las buenas prácticas ambientales, que traen la realización de un curso de buenas prácticas ambientales para el personal del Ayuntamiento sería interesante por parte del Ayuntamiento para el desarrollo de una gestión municipal sostenible.

Uno de los instrumentos con los que cuenta la organización municipal es el Consejo de Participación Ciudadana, órgano de coordinación y orientación de la participación de los vecinos y sus asociaciones en los asuntos públicos municipales. Su ámbito de actuación se extiende a todas las áreas de gestión municipal. A pesar de que este es uno de los instrumentos que pretende mejorar la comunicación entre el ciudadano y la gestión municipal, todavía hay parte de la población que no conoce la oportunidad que

le ofrece este reglamento para poder participar dentro de su municipio.

El Ayuntamiento ha incorporado el proyecto de firma electrónica impulsado por la Junta de Andalucía, con el objetivo de facilitar a los ciudadanos su relación y atención con la Administración a través de Internet de tal forma que le permita acceder a servicios y realizar trámites administrativos autonómicos y municipales a través de la red.

Con respecto al control de las actuaciones humanas que lleva a cabo el municipio, una de las carencias del Ayuntamiento es la ausencia de un inventario actualizado de las actividades con incidencia ambiental.

Desde el Ayuntamiento y con la colaboración del Arquitecto Técnico Municipal se asesora en relación a las medidas correctoras y preventivas que puede adoptar las actividades productivas para cumplir la legislación medioambiental y más concretamente con el registro de legionella.

Con respecto a las licencias de actividad a actividades no sometidas a Evaluación de Impacto Ambiental, Informe Ambiental o Calificación Ambiental, es decir las actividades inocuas, otorga licencias a actividades de licencias de obra menor por ejemplo como peluquerías. La documentación que se debe presentar junto con la solicitud de licencia de actividad es una pequeña memoria especificando el uso, un plano escala 1:100, tanto de la sección, alzado y el plano de situación.

Además, debe complementarse con otro informe por parte del arquitecto técnico municipal en el que se explique la obra menor que se va a realizar, que se encuentra dentro de la normativa es decir dentro de la clasificación urbana del suelo, el presupuesto estimado y su superficie.

El tiempo que se tarda en conceder la licencia es aproximadamente de unos quince días una vez que han llegado los informes.

Para la realización del trámite de calificación ambiental, el Ayuntamiento recibe la asistencia técnica del S.A.U. de Montoro (Servicio de Arquitectura Urbanismo). Las competencias que ejercen en el trámite de calificación ambiental es la de la concesión de licencias.

La comunicación en temas ambientales a la población se realiza en casos concretos en los que es necesario informar sobre algún tema en concreto sin embargo, de forma rutinaria no se produce una comunicación habitual sobre el estado ambiental del municipio.

Destacar la colaboración que se lleva a cabo desde el Ayuntamiento con los centros educativos de la localidad. Todos los años se realiza diferentes actividades centradas en diferentes temáticas como son residuos, conservación del entorno del municipio, etc.

La comunicación de temas ambientales a la población por parte del Ayuntamiento se realiza mediante la distribución de la información a través de folletos, cartas, cartelería, etc. A pesar de que no se realizan publicaciones sobre el estado del medio ambiente del municipio.

Con los centros educativos se realiza cada año diferentes actividades que se centran en diferentes temáticas como son residuos, conservación del entorno del municipio, concienciando a la población más joven de la importancia del medio ambiente de su localidad y sobre todo tener presente en todas las actividades la sostenibilidad como criterio base para alcanzar una gestión municipal sostenible.

Otra forma de comunicación con la población de forma directa es a través del Consejo de Participación Ciudadana a partir del cual las asociaciones y los vecinos participan en las diferentes áreas de la gestión municipal.

La gestión de residuos urbanos y rurales, en cuanto a su recogida, se ha visto mejorada con la apertura del Punto Limpio en la localidad y con la aprobación de las Ordenanzas Municipales de Limpieza Viaria.

Las ordenanzas municipales son un instrumento necesario para regular el comportamiento de los habitantes de la localidad sobre todo a la hora realizar diferentes actuaciones sobre el medio ambiente.

2.4.2. Diagnosis Cualitativa.

Este bloque empieza con las preguntas a cerca del conocimiento de la labor que realiza la Mancomunidad, así como por el conocimiento del programa PRODER-Andalucía, también se centra sobre todo en la labor del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Sólo un 20.8% afirma conocer la labor de la institución mancomunada, de este porcentaje el 12% son hombres y el 8.9% mujeres; frente al 61.5% que opina que no. Un 9.4% ha acudido a ella en alguna ocasión. A la pregunta sobre el conocimiento del programa PRODER-Andalucía, tan sólo un 7.3% afirma conocerlo frente al 72.9% que no lo conoce.

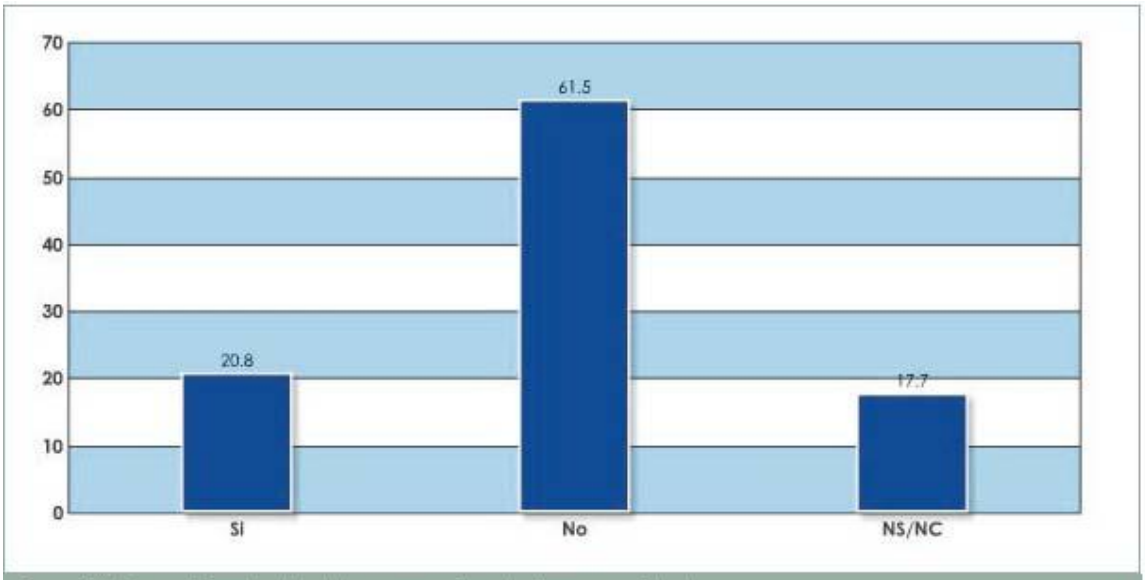

Figura 10. Conocimiento de la labor que realiza la Mancomunidad.

Ante la pregunta sobre la máxima responsabilidad para la mejora del medio ambiente en el municipio, La población villafranqueña opina en un 41.1% que es del Ayuntamiento, seguido de la propia población, 26.6%.

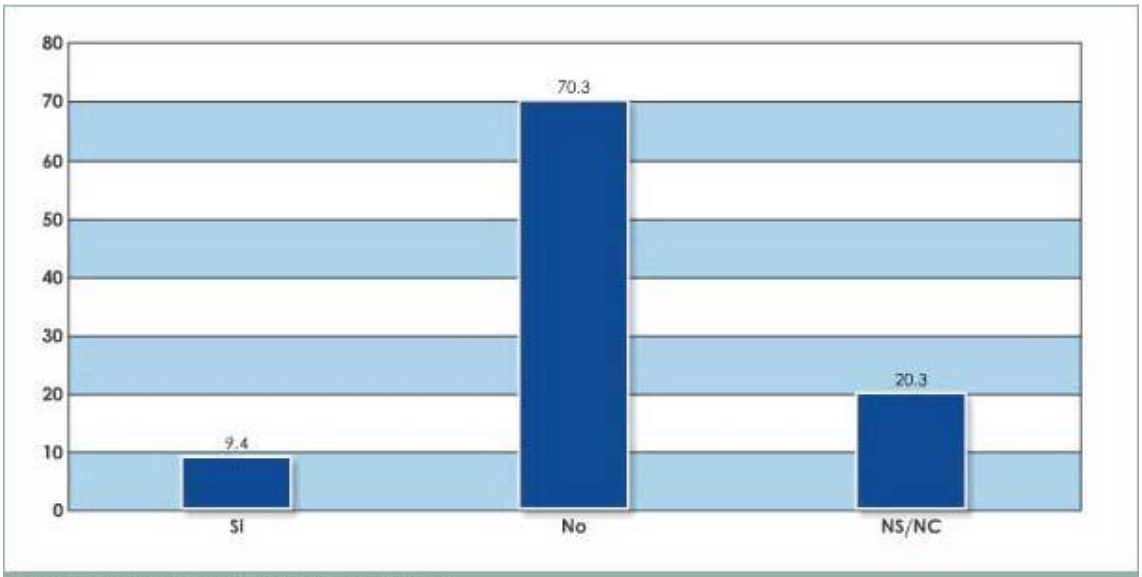

Figura 11. ¿Ha acudido a este organismo?.

El 30.7% considera que la actuación del Ayuntamiento para fomentar la conciencia medioambiental es regular, seguido de un 20.3% que opina que es mala. Un 19.3% opina que es buena y el 26.6% NS/NC.

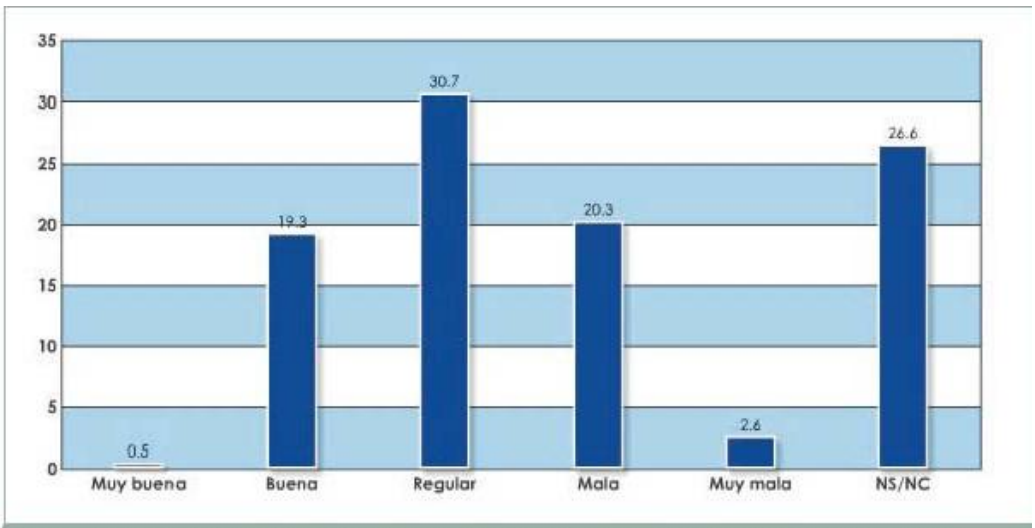

Figura 12. Valoración de la actuación del Ayuntamiento para fomentar la conciencia medioambiental.

Con respecto a la cantidad de cursos de formación que se ofrecen el en municipio el 45.3% considera que son pocos. En esta cuestión nos volvemos a encontrar con una buena parte de la población que no sabe contestar a esta pregunta, 31.3%.

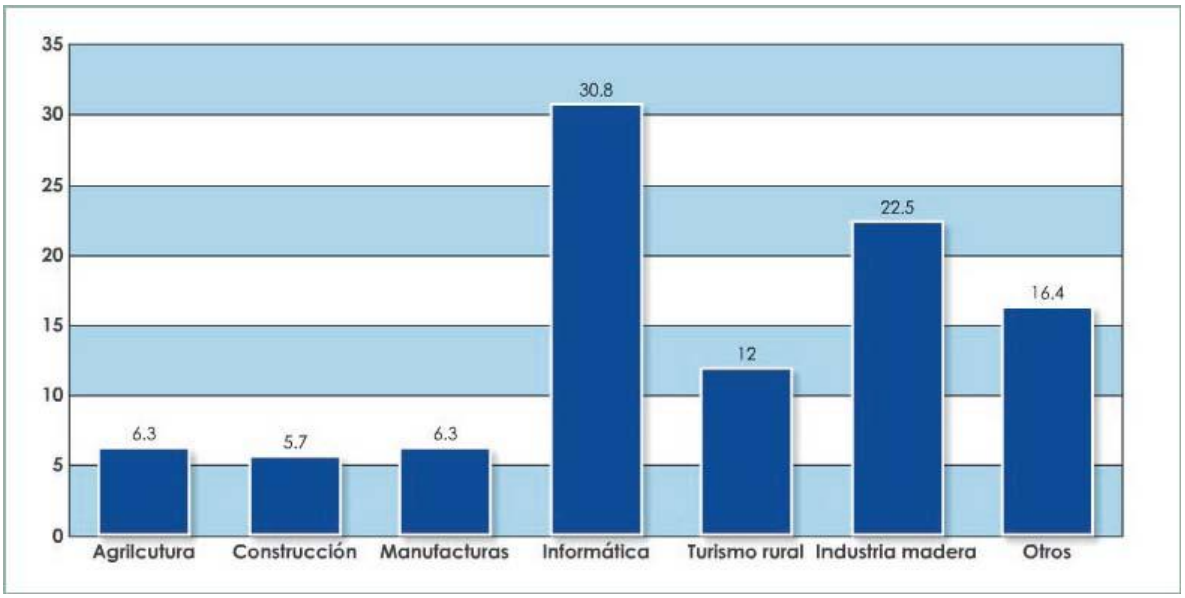

Figura 13. Materias en que la ciudadanía cree que es necesaria la formación %.

La población villafranqueña creen que es importante más formación, con un 20.8%, en cursos de informática, el 12.5% los relacionados con la industria de la madera, el 12% Turismo Rural, una buena parte de la población no sabe contestar a la pregunta, 26%, y una minoría apunta a la agricultura y manufacturas, 6.3% respectivamente, y la población villafranqueña coincide cuando se le pregunta acerca de los medios con que cuenta el municipio para afrontar situaciones de emergencia. El 77.6% opina que no cuenta con los medios necesarios frente al 14.1% que opina que si.A la pregunta sobre la disposición a colaborar en la mejora del medio ambiente de su municipio, de lo que se obtuvo una mayoría de respuesta afirmativa, 87%, frente a un 6.8% de respuesta negativa. Un 6.3% prefirió no contestar a esta pregunta.

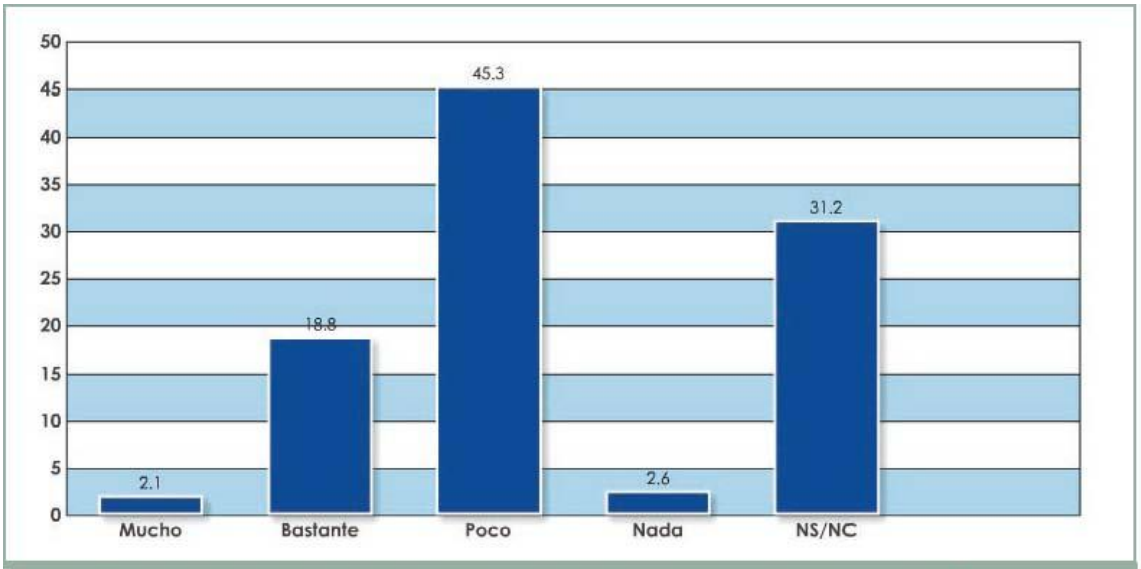

Figura 13. Valoración de la cantidad de cursos de formación que se ofrecen en el municipio %.

2.5 Consideraciones globales

2.5.1 Conclusión de la síntesis de factores de diagnostico.

De acuerdo a la Diagnosis Ambiental realizada, en el momento actual, se puede extraer una serie de Centros de Interés para el Desarrollo Sostenible de Villafranca de Córdoba, que serán la base de la propuesta del Plan de Acción Local hacia la Sostenibilidad de Villafranca de Córdoba.

Estos Centros de Interés van a ayudar a establecer las Líneas Estratégicas de Actuación de este Plan de Acción Local, cuya conclusión desde los factores de estudio realizados y con una perspectiva de futuro es la que se refleja a continuación:

Centros de Interés para el Desarrollo Sostenible	Líneas Estratégicas de Actuación
Actuaciones en torno al ciclo integral del agua: EDAR, red de infraestructuras de abastecimiento, distribución y saneamiento urbano, vertidos y recursos hídricos.	**Gestión ambiental municipal**
Fomento y uso de las energías renovables y movilidad urbana	
Productos residuales sólidos: Equipamientos para recogida y gestión de residuos urbanos, agrícolas e industriales.	
Conservación del medio natural e histórico cultural, cursos fluviales y diversidad biológica.	
Organización municipal: estructura para la gestión medioambiental, criterios de contratación pública sostenible, servicios sociales y emergencia municipal	
Urbanismo y territorio en relación al PGOU, zonas verdes, vías pecuarias, fuentes y caminos públicos, carta arqueológica municipal y termitas.	**Desarrollo Local Sostenible**
Fomento de la actividad industrial y empresarial: diversificación de actividades económicas, autoempleo y sistemas de calidad.	
Fomento de actividad turística: Potenciando la singularidad de la localidad y empresas del sector turístico.	
Educación y participación ciudadana: Fomento del tejido asociativo y de la participación ciudadana. Educación	**Participación ciudadana**

Ambiental.	

2.5.2 Recomendaciones de actuaciones

La Sostenibilidad es el fundamento teórico en el que se sustenta el proceso de Agenda 21 Local, entendido como la identificación de procesos de sostenibilidad social, ecológica, económica, institucional, política, ética, etc., que tienen por objeto la mejora de la calidad de vía de la población del ámbito territorial al que se dirige.

Por tanto, la A21L se configura como una herramienta básica para que las autoridades locales puedan orientar su gestión en pro de la Sostenibilidad Local, para hacer un municipio cada vez más sustentable.

En virtud a lo detectado en la Diagnosis Ambiental del Municipio se obtienen las siguientes recomendaciones que posteriormente se integrarán en las actuaciones del Plan de Acción Local hacia la Sostenibiidad:

1. Buscar la gestión más adecuada de las actuaciones cotidianas en torno al agua, residuos, energía, la planificación urbanística y la propia organización municipal, así como su actuación en la concienciación y educación ambiental. En concreto, es de interés municipal:

Ciclo Integral del Agua	- Puesta en funcionamiento y seguimiento de la EDAR - Mejora de la red de infraestructuras de abastecimiento, distribución y saneamiento urbano Vigilancia y Control de vertidos. - Elaborar un Plan de Aprovechamiento Sostenible de los recursos hídricos
Energía	- Fomento y uso de las energías renovables - Plan de Optimización y Eficiencia Energética Municipal
Residuos	- Campaña de prevención y minimización de residuos urbanos. - Mejora de los equipamientos para la recogida de residuos urbanos. - Gestión de los residuos inertes agrícolas e industriales
Conservación medio natural	- Puesta en valor del paisaje natural e histórico-cultural del municipio. - Difusión y aplicación de técnicas agroambientales y otras buenas prácticas. - Conservación de los cursos fluviales. - Fomento de la diversidad
Organización municipal	- Dotación de una estructura municipal para la gestión medioambiental. - Implantación y seguimiento de un Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento. - Incorporación de criterios de Contratación Pública Sostenible en las contrataciones administrativas del Ayuntamiento. - Adhesión al Programa de Sostenibilidad Ambiental en Medio Urbano “Ciudad 21”. - Mejora de los servicios sociales. - Desarrollo y Seguimiento de la Agenda 21 Local. - Plan local de Emergencia Municipal

2. Utilización de los recursos endógenos ligados a su amplia vocación agrícola, buscando la calidad y la diversificación de los productos y servicios en sus actividades económicas. Para lo que se recomienda:

Adecuación urbanística	- Aprobación y desarrollo del PGOU - Establecer una estructura municipal para la gestión medioambiental - Mantenimiento y mejora de zonas verdes. - Puesta en valor del espacio urbano - Recuperación, conservación y mantenimiento de vías pecuarias - Mejora y señalización de caminos públicos - Recuperación y embellecimiento de las fuentes de la localidad. - Elaboración de la carta arqueológica municipal. - Seguimiento y control de plagas de termitas en el municipio
Ordenación, diversificación e innovación de la actividades económicas	- Mejora y diversificación de la industria. - Mejora y diversificación de la agricultura - Elaboración de un Plan Formativo que potencie los diferentes sectores tradicionales y el autoempleo. - Elaboración de un Plan de Acción Local para el Empleo Sostenible. - Incentivar la incorporación de sistemas de calidad y gestión ambiental en las empresas. - Constitución de la Asociación de Empresarios de Villafranca de Córdoba
Fomento del Turismo	- Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico Loca. - Potenciar las singularidades de la localidad. - Empresas del Sector Turístico

3. Colaboración activa de la ciudadanía. Con ella, se podrá cumplir con muchos de los objetivos de los programas de la Agenda 21 Local. Para lo cual se ha de incidir en:

Concienciación, educación ambiental y participación ciudadana.	- Priorización de campañas y actividades de educación ambiental - Apoyo y fomento del tejido asociativo. - Mejora de los cauces de participación e información